

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mez, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Florentina Virgen, y Santa Matilde, Reina.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial de San Pedro: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copsbana, en Santa Mónica.

Témporas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
11	10 n.	10°	mm.	96°	mm.	mm.
12	7 m.	9°	758°	92°	"	"
"	1 l.	12°	758°8	93°	9°	2°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.	Cub. Ha Nivido. Nublado. Id			Declin. del Sol á 12 h. 2° 26' 57" Austral. Sale el sol á 6 h. 15' 30" t. m. Se pone á 6 h. 4' 8" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 9' 27" t. m.	
NE.						
N						
ENE						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes, 14 de marzo, no hay funcion. Mañana, sábado, la zarzuela en tres actos. **Un tesoro escondido.**

Nota. El martes próximo, á beneficio del primer tenor cómico D. Ricardo Allú, se ejecutará la zarzuela de espectáculo **Los magyares.** Para estas funciones se espended desde hoy en Contaduría los billetes, á las horas de costumbre.

Otra. Estén ensayándose para poner en escena á beneficio de D. José Esorri, las zarzuelas nuevas, **La franquiza y La pupila.**

CIRCO BARCELONES.—Hoy viernes, no hay funcion por prevenir así el reglamento orgánico de teatros. Mañana sábado primera representación de la tan aplaudida ópera **Marta.**—El domingo á las tres. —Entrada, 2 rs.—Primera salida en funciones de tarde de la celebrada primera actriz doña Josefa Palmar, se pondrá en escena el drama de gran aparato dividido en 6 cuadros: **Isabel la Católica.**—A las siete y media.—Entrada, 3 rs.—La empresa con el fin de complacer á sus favorecedores, sin atender al aumento de gastos que se la ocasiona y sin alterar los precios ordinarios, ha logrado combinar la escogida funcion siguiente:—La lindísima y aplaudida comedia en 3 actos: **El ángel custodio.**—En los intermedios se presentará el acreditado concertista Sigr. Comin Jo Cagliani á ejecutar en un nuevo instrumento de su invencion, nominado «Caja armónica», compuesta de 31 vasos, las piezas que á continuación se espresan: 1.ª Aria de tiple de la ópera **Traviata**, con acompañamiento de orquesta. 2.ª Varios motivos sobre aires napolitanos, sin acompañamiento alguno. 3.º y último. Potpourri sobre motivos de la ópera **la Sonámbula**, con acompañamiento de orquesta.—Para estas tres funciones se despachan desde hoy localidades en Contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para el domingo.—Tarde.—El celebrado drama en cuatro actos, **El zapatero y el rey.** (Segunda parte). Dando fin con un divertido sainete.

Noche.—Sinfonía. El magnífico drama en tres actos, original y en verso, por D. Luis Mariano de Larra,

La planta exótica ó el corazon de un padre; finalizando la funcion con la linda comedia en un acto, **La Fé perdida.**

Nota. Los señores que gusten adquirir localidades con anticipacion, para la funcion del domingo por la noche, se despacharan en Contaduría hoy viérnes, y el sábado de ocho á diez por la noche.

Servicio de la plaza para el 11 de marzo de 1862.

Jefe de día, D. José Postes, comandante, capitán del primer regimiento de artillería á pié.—Parada, Málaga.—Hospital y provisiones, provincial de Barcelona.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Gutre.

Barcelona.

La M. I. y Vble. Congregacion de la afliccion de Nuestro Señor Jesucristo ha acordado ya celebrar el próximo domingo de Pasion la acostumbrada procesion, llamada de las *Siete palabras*. A no mediar determinacion contraria, el curso sufrirá una notable variacion, por cuanto en vez de pasar por la plaza de Santa Ana, se dirigirá por la calle del mismo nombre, siguiendo la Rambla en toda su estension, desde Canalelas á Atazaranas. Tambien ha aparecido en la iglesia de la Trinidad el pendon que indica haberse acordado que se verifique el próximo Martes Santo la de Jesus Nazareno.

—Ayer, con motivo de los funerales del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, un numeroso gentio visitó el venerando sepulcro de otro arzobispo, el de San Olegario, cuyo incorrupto cadáver ostenta desde la víspera de su festividad, la preciosa alba que le regaló la señora vizcondesa de Jorbalan, la cual le vistieron dos señores canónigos, sin que impidiera quitarle la antigua y ponerle la nueva, la larga fecha de casi ochocientos años, que se cuentan desde la muerte del Santo.

—Aunque contrariada por la lluvia, acudió en la noche del martes una lucida concurrencia á la funcion lirico-dramática del Orfeon Barcelonés. Asi los jóvenes aficionados que tomaron parte en la representacion de la comedia, como los que cantaron las diferentes piezas indicadas en el programa, fueron muy aplaudidos y llamados á la escena. El nuevo coro, composicion de don Juan Tolosa, fué bien interpretado, gustó mucho y mereció los honores de la repeticion, lo propio que el duo del «Elixir de amore.» El cuerpo de coros se presenta cada dia mas compacto y mas numeroso, canta con espresion y colorido y revela la esmerada é inteligente direccion de los señores Tolosa.

—Nos escriben de Gerona que hubo bastante animacion en las últimas elecciones para diputados provinciales, habiendo sido reelegido en el distrito de la capital don José Clapés por 162 votos, en el de Figueras don Joaquín Armet por 452 y don Tomás Roger por 252, y en el de La Bisbal don Alejandro Rovira por 126.

—Con sumo gusto copiamos del *Isteno*, periódico de Palma de Mallorca, el siguiente párrafo relativo á dos actrices compatriotas tan conocidas como justamente apreciadas en esta capital, cumpliéndonos la satisfaccion de poder consignar que los demás periódicos de la vecina isla han hablado ahora y siempre en términos igualmente favorables del mérito de la señorita doña Julia Santigosa. Dice así:

«Ayer 6 salieron para Valencia algunos de los artistas que han funcionado en el teatro del Principe de Asturias. Además del señor Zaccometti, se dirigen tambien á Madrid la señorita doña Julia Santigosa, primera dama joven, y su madre la señora Mirambell. Segun noticias, la señorita Santigosa va contratada en el teatro de la Zarzuela, en el cual esperamos continuará su difícil carrera, que en pocos años le ha proporcionado tantos triunfos. La señorita Santigosa es sin disputa una de las actrices que dejan imperecederos recuerdos en esta capital por lo bien que ha sabido interpretar cuantos papeles ha estado desempeñando lo mismo en el género cómico que en el dramático. Mas de una vez en papeles que no eran de su carácter se ha colocado en situacion ventajosísima, haciendo entrever á los que admiraban su sentimiento y buen decir, una actriz de reconocido mérito. Así es que hubiéramos deseado ver á la aventajada joven, durante la temporada próxima; al lado de la eminente señora Matilde Díez, cuyo ejemplo le proporcionara de seguro ocasiones en que distinguirse y motivos para adelantar en su carrera. Pero ya que esto no ha sido posible, esperamos sabrá conquistarse los aplausos del inteligente público madrileño y que en el canto, lo mismo que en el verso, será el eco fiel del pensamiento dominante en la parte que desempeñe.

El habernos ocupado otras veces y con estension de la señorita Santigosa nos impide hoy enumerar las producciones, las mas celebradas de nuestros autores modernos, en las cuales ha lucido sus conocimientos y ha recogido sus mas apreciados laureles.»

—Dicen los periódicos de Málaga, que se halla en aquella ciudad, de paso para esta ca-

pital, el afamado concertista de violín D. Angel Bartelloni, sócio honorario de las principales Academias de Italia y España, que ha tenido el honor de tocar á presencia de varios Soberanos, y que segun lo que leemos sobre él en varios periódicos nacionales y extranjeros es una notabilidad musical. Ultimamente ha estado en Granada y en Sevilla, donde ha sido muy elogiado. El Liceo de Granada le ha dado el título de sócio de mérito, y SS. AA. los Serms. Sres. Duques de Montpensier le han dispensado muestras inequívocas de aprecio.

— Con motivo de la próxima apertura del Gran Teatro del Liceo, una persona, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar, nos remite las siguientes observaciones por si se las conceptúa dignas de ser tenidas en consideracion:

«Cuántas empresas, dice, han tomado á su cargo todos los teatros de esta capital, al abrir el abono han exigido que fuera para toda la temporada y absolutamente personal, sin permitir el turno, ya fuera con la Empresa misma, ya bien con otras personas. Esta exigencia indudablemente retrae mucho de tomar un abono, ya porque no todos están desocupados para asistir al teatro todas las noches, ó no quieren imponerse esta obligacion, ya porque contando con otros espectáculos quieren disfrutar alguna vez de estos.

En Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras capitales de importancia existen los abonos á turno con entradas transmisibles y personales, y los resultados que de ellos han tocado las Empresas son muy superiores á los que comunmente tienen las de aqui.

Próximo á abrirse el Liceo con una compañía de ópera cual nunca tal vez se haya oido en Barcelona, y atendida la impaciencia con que este acontecimiento se espera, no puede caber duda de que si la Empresa admitiera abonos á turno el número de ellos seria infinitamente mayor que obligando á abonarse para todas las representaciones, y esto sentaria un precedente para las siguientes temporadas, de lo cual seguramente ninguna Empresa tendria motivos de arrepentirse.»

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

“ El vapor español BERENGUER, saldrá de este puerto el 16 del corriente á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool; admite cargo para Sevilla. Se despacha en la calle Ancha, n.º 9.

“ Se recomienda el anuncio de la salida del vapor MERCURIO para Cádiz y escalas el día 16 del actual.

“ Para Valencia, vapor CATALAN: continua sus dos viajes semanales.

“ Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n.º 3.

“ DEVOCIONARIOS: grande surtido en la librería de Subirana, Puertaferri, n.º 16.

“ Francisco Sanromá y compañía ha trasladado su despacho de géneros al almacén número 6, de la calle de Alvarez.

“ Véase el anuncio sobre la venta de 372,381 palmos de terreno junto á la estacion del ferro-carril de Zaragoza.

“ Se desean dos sujetos inteligentes, uno fegonista para cuidar una máquina de vapor y otro para un gasómetro. Se advierte que el establecimiento está fuera de Barcelona. Vidal y compañía, calle de Guardia, informarán.

LA RAZA ESPAÑOLA EN AMÉRICA.

I.

En el *Noticioso* de Guat. mala de 20 de diciembre último leemos un artículo muy notable, del cual vamos á dar un extracto para llamar sobre él la atencion de nuestros lectores:

«Los españoles serán siempre, para nosotros, algo *ménos* que extranjeros, como quiera que nos une intimamente la identidad de idioma, de religion y de costumbres; y aun algo mas que eso, los vinculos de sangre, y tambien en alguna parte ciertas glorias y padecimientos que podemos llamar comunes.

Sin embargo, no queremos por esto despojar á los verdaderos españoles de sus privilegios de extranjeros, lo cual seria una insensatez: las anteriores palabras se dirigen tan solo á manifestarles nuestros sentimientos de cordialidad y de adhesion, dándoles al mismo tiempo, una prueba de que tenemos á mucha honra reconocer nuestro origen, el cual

nos impone obligaciones de gratitud que jamás podremos olvidar. Porque, ciertamente, creemos deber grandes beneficios á los españoles, á quienes, en justicia, no puede culparse de ciertos errores cometidos en el gobierno de estos pueblos. Ellos mismos tuvieron que sufrir en todas épocas las consecuencias de las ideas que prevalecían generalmente en la nación; y á nosotros quizá no nos llegaban de esas ideas sino pequeños resultados de sus aplicaciones. En cambio, tenemos monumentos que atestiguarán siempre, por mas que se diga, la influencia paternal de aquel gobierno en estas que fueron sus colonias. Ahí están las leyes de la Recopilación de Indias y los infinitos establecimientos públicos, ya de instrucción ó de beneficencia, que heredamos al hacernos independientes. Todo esto habla con estremada elocuencia y nunca podrá desvirtuarse por escribir alguno.

Siendo, pues, así, ya se comprende fácilmente porqué los españoles han de encontrar siempre entre nosotros mejor acogida que cualesquiera otros extranjeros. No será posible tratarlos tan solo como á los de la nación mas favorecida; sino que, además, tendrán de hecho, como tienen en la actualidad, otras preferencias que voluntariamente les conceden nuestros pueblos. Para un español no hay en esta República ni en las demás de Centro-América, ninguna puerta cerrada, como suele decirse, con tal que sus costumbres sean puras y conformes á las exigencias de toda sociedad.

Pero debemos ser francos; si hay algunos españoles que echen de menos la deferencia y consideraciones á que nos referimos, porque esas demostraciones se les otorguen en pequeño grado, esto debe atribuirse principalmente á la falta en ellos de las circunstancias de urbanidad y principios que dejamos indicados. No será posible jamás que el que carezca de tales circunstancias sea tratado de la misma manera que otro que las posea, aunque no tenga origen español: por fuerza y voluntad ha de ser éste mejor recibido en cualquiera parte que se presente; y no puede en justicia hacerse por tal conducta ninguna inculpacion á las personas que la observan. Tampoco puede atribuirse á otra causa que á la falta de conocimientos propios, la ingerencia limitada que suele darse á algunos españoles en los negocios públicos: cuando no se hace sentir esa falta, se les ocupa en ellos con toda preferencia; lo cual demuestra bien claro nuestro espíritu de adhesión hacia esos hijos de la bella Península, que tambien llamamos un dia nuestra patria.

Por lo demas, creemos hasta cierto punto tener causa comun con los mismos españoles, para que nos dispensásemos de tratarlos con mayores consideraciones que á los otros extranjeros. Por esta misma razon, como tambien por afinidad de raza, vemos siempre con placer y orgullo la noble marcha que ha emprendido la España en la empresa de rehabilitar su pasada grandeza, hasta donde lo permitan las circunstancias de los tiempos. Creemos que en esa marcha de progreso ganamos tambien nosotros, una vez que la voz de aquella nacion, que no esperamos sea nunca contra esos países, podrá hacerse oír muy fácilmente ante los gabinetes extranjeros, en el caso de que haya necesidad de levantarla en nuestra propia defensa. Y bajo tales convicciones, esperamos que desaparezcan pronto las dificultades que hasta ahora han hecho imposible la realizacion de un tratado con esta República y algunas otras de Centro-América, sobre el reconocimiento de nuestra independencia. Tal suceso vendrá á poner en armonía el derecho con los hechos, estrechando esas deferencias amistosas que tenemos por los españoles, como ellos deberán tambien tenerlas por nosotros necesariamente; y aunque seamos en el mundo pequeñas entidades políticas independientes, no por eso dejaremos de unirnos en los momentos de un peligro comun, ni de invocar con gloria los antecedentes heroicos de la noble raza que civilizó estos pueblos.»

El director del periódico encabeza este artículo con unos párrafos muy sentidos, segun podrá juzgarse por los siguientes: «Vea en el España—dice—que existen en estas regiones de su antigua monarquía, nobles y dignos descendientes suyos, que la aman y respetan. ¡Que paralelo tan opuesto forma Guatemala, al lado de otras repúblicas de origen español, abyectas hasta el extremo de querer mancillar el nombre de la madre que les dio el ser!»

Este escrito merece algunas reflexiones que serán objeto de otro artículo.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 11 de marzo.

A propósito de la votacion que ayer tuvo lugar en el Congreso sobre el proyecto de

incompatibilidades parlamentarias del señor Herrera, cuéntanse hoy en los periódicos y en los círculos políticos multitud de curiosas anécdotas, que si fueran ciertas podrían llamar la atención del público, tan ávido de chismes de entre bastidores. Empéñanse los diarios de la oposición en presentarnos al Duque de Tetuan corriendo desalado por los pasillos en busca de votantes y de votos negativos al proyecto; otros van mas allá, y llegan hasta el punto de suponer que mandó órdenes apremiantes ya á este, ya al otro diputado ministerial, para que incontinentemente se presentasen en el salón á votar; añaden que el jóven secretario de la presidencia del Consejo, señor D. Alejandro Saavedra, fué uno de los que recibieron esta orden, que otro fué el señor Barca, quien la recibió del ministro de la Gobernación, y sobre todo esto y á mas de todo esto llaman la atención y comentan el párrafo en que la *Epoca* anuncia anoche á sus lectores que los diputados que toman parte en sus tareas, partidarios antiguos de las incompatibilidades, se han abstenido de votar por delicadeza, cuando en opinión de algun diario, lo que debían hacer era abstenerse de cobrar. No tengo para qué indicar á V. que hay mucha exageracion en el fondo de estos chismes, por mas que no dejen de tener algun viso de verdad. La cuestion de incompatibilidades, mientras no se adopte una resolución que satisfaga á los amantes de la verdad del sistema representativo, será siempre un arma de partido que manejada con habilidad por las oposiciones, sino la recoge este ministerio, la costará muy caro, porque podrá herirle en el corazón.

Nada he dicho á Vds. de una sangrienta escaramuza parlamentaria que se trabó ayer entre los señores Polo y Salaverria. El diputado disidente creyó ofendida su dignidad y lastimada la del Congreso, porque el ministro de Hacienda habia recordado sus antecedentes en la cuestion que se debatía. Por fortuna la Cámara no dió importancia á este incidente, inmotivado por parte del gobierno.

Mucho se declama contra la supuesta inaccion del general Prim; los enemigos de este, que no son pocos, creen llegado el caso de abrumarle con sus censuras. Todos los indicios son de que en estos dias se hallarán nuestras fuerzas y las aliadas cerca de Méjico. En mi concepto, todo lo que sea apelar á la templanza y á la suavidad, antes de tomar una actitud completamente belicosa, será aplaudido por la Europa civilizada y conforme al espíritu del tratado de Londres.

Dias pasados trató el señor Olózaga de promover cuestion en el Congreso sobre el viaje de algunos de nuestros prelados á Roma. Quería saber el jefe de la minoría, si era verdad, como asegura la *Correspondencia*, que el gobierno se proponia ausiliar á los obispos con recursos pecuniarios para emprender su viaje. El gobierno se ha encerrado en una prudente reserva, pero me aseguran que está dispuesto á dar á nuestros prelados cuanto necesiten para acudir al llamamiento del Jefe de la Iglesia.

Cundió anoche la noticia, y la estendian con fruicion los que desean á toda costa que el gobierno quede mal en la cuestion con Marruecos, que habia estallado en Mequinez una sublevacion proclamando Emperador á otro principe de la familia Real musulmana. El telégrafo nos ha dicho hoy que lo único positivo es la muerte del jefe de la rebelion del Garbí. Tampoco tienen fundamento las noticias alarmantes que han circulado sobre la situacion de Santo Domingo, donde reina la mayor tranquilidad.

Los desechos telegráficos de Berlin recibidos esta tarde, anunciando la disolucion de la Cámara prusiana, la convocacion de un nuevo Parlamento y la dimision del ministro de Cultos, preocupan en este momento la atencion de los politicos del salon de conferencias. Estos sucesos, que marcan una nueva actitud para Alemania, actitud eminentemente conservadora, naturalmente han de producir una gran influencia en la política de Europa. En tanto que esta se agita y conmueve, España se dedica á la discusion de los presupuestos, y hasta los diputados mas agresivos de la minoría moderada como el señor Valero y Soto hacen la oposicion al gobierno en el terreno fecundo de la agricultura, abogando por la necesidad y conveniencia de la conservacion y aumento de nuestros Montes.—N.

Madrid 11 de marzo.

Amigo mio: Hoy solo tengo tiempo para decir á V. que he remitido una comunicacion al *Reino*, rogando á su director y á la prensa de Madrid que no confundan, como suelen hacerlo con frecuencia, mis cartas con las del ilustrado corresponsal de ese *Diario*, señor N., á quien no seria justo privar de la satisfaccion que pueda caberle en ver tan frecuentemente reproducidas y comentadas sus bien escritas cartas.

Ya que estoy con la pluma en la mano, tengo que decir á V. que el general Prim se está conduciendo perfectamente bien en la cuestion de Méjico; y digo bien, porque sin he-

rir la susceptibilidad oficial de nadie, ha neutralizado la influencia francesa y hecho que esta nacion de prepotente que queria ser, imponiendo su politica especial y aun candidatos á un trono que se pretendia erigir, sea una de tantas y se someta á lo que la justicia y el interés de todos reclaman.

Podrán surgir graves conflictos y acaso complicaciones; pero hoy por hoy nadie puede quitar al general Prim la gloria de haber dado á la expedicion un carácter pacifico, contrario á sus mismos intereses personales tal vez, y de haber atraído al terreno de la prudencia á los que parecian dispuestos á que las cosas se hiciesen por ellos y para ellos.

La ojeriza con que miran al conde de Reus los corresponsales de los diarios franceses, es la mayor prueba de que ésto obra como deba obrar en interés de la nacion española.

Los que por aqui hablan y escriben contra el general Prim, no saben lo que se dicen, ni lo que por alli pasa.

Yo soy en esto tanto mas imparcial, cuanto que prometo ser el primero en censurar al general Prim, si se apartase del camino que le tiene trazado su deber.

Deseo mucho escribir á V. sobre politica, y lo haré uno de estos dias. Me ocuparé de la fraccion disidente, y de todas las demás con la imparcialidad de que creo haber dado pruebas en mas de una ocasion.

Soy mientras tanto su afectisimo, — *Ruperto*.

Paris 11 de marzo.

Las últimas discusiones del Cuerpo legislativo han consistido en una série de repeticiones. No se ha hecho mas que consignar y negar hechos. Asi vemos con frecuencia que cuando un diputado de la oposicion se levanta á consignar un hecho, levántase un orador del gobierno para establecer por su parte que la cosa ha sucedido en tales ó cuales términos distintos. De ahí procede la réplica de los diputados, y luego la contra-réplica y así sucesivamente; de modo que la sesion se convierte en una verdadera vista de una causa, sin que se saque resultado alguno definitivo, puesto que las aserciones de una y otra parte no se fundan en documentos, y solo se trata de la aplicacion de un artículo de ley.

Sea como fuere, esta clase de discusiones han sido un motivo para dar ciertos indicios, algo velados sin embargo, sobre las prisiones recientemente verificadas. Mr. Baroche incidentalmente ha dicho que se han encontrado programas completos de gobierno, y entre ellos uno que empezaba en estos términos: *No queremos mas imperio ni Emperador*, y ha añadido que se juzgará en breve á los acusados, y que si resultasen culpables de tan grandes crímenes, bien merecerian la aplicacion de las leyes de seguridad pública. Al fin podremos tener noticias mas esplicitas sobre lo que tanto ha preocupado recientemente al gobierno.

El párrafo del proyecto de contestacion del Cuerpo legislativo al discurso de la Corona que hace referencia á los negocios estrangeros ha dado ocasion á Mr. Dalloz para hacer la historia del incidente de Dappas, y ha reclamado que se diese una solucion á este incidente. El gobierno se ha limitado á contestar que se ocupaba de ello, pero que nada habia aun definitivamente resuelto.

En la sesion de hoy se ha discutido una enmienda relativa á la cuestion de Roma, para escitar al gobierno á salir de su posicion equivocada. Mr. Julio Favre ha hecho uso de la palabra para apoyar la citada enmienda.

Al propio tiempo me han dicho que se está firmando una esposicion al Emperador en el mismo sentido. Segun la solucion que se propone, deberia consultarse á la nacion por medio del sufragio universal, sobre si quiere ó nó que las tropas francesas se retiren de Roma. Creo ocioso añadir que esa solucion tiene pocas probabilidades de ser aceptada.

Sea como fuere, así por lo que respecta á la cuestion de Roma como á los demás negocios en que está interesada la politica estrangera, no encontramos en criticos momentos que bien pudiera ser que trajesen consigo un cambio ministerial.

Ayer le dije á V. que los imperialistas, alarmados por las súbitas recriminaciones que han salido de boca de los oradores y de la pluma de los periodistas, estaban haciendo grandes esfuerzos para que se retroceda en la senda politica. Hasta me han asegurado que Mr. Billault en un banquete que dió ayer, indicó que iba á suscitar una crisis ministerial. Atendido el estado presente de los ánimos, pareceme que seria muy grave y delicado un cambio en el indicado sentido.

No deja de ser notable la actual situacion de Europa. Conforme auguré en mi carta de ayer, la disolucion de las Cámaras prusianas pone al gobierno en un camino que le

conducirá tal vez á graves complicaciones. En Grecia la insurreccion parece que medra, y esa insurreccion fomentada por grandes influencias podria ser que alcanzase de rechazo á Viena y á Venecia. La influencia rusa debe tener sin duda su parte en esos desórdenes del Oriente y la Francia no lo ignora. Hace mucho tiempo que el Rey Oton y su corte bávara eran poco simpáticos á la nacion, y eran indirectamente el blanco de los ataques de todos los partidos.

A la fecha de las últimas noticias, los europeos iban á marchar hasta Méjico; parece que habian llegado ya hasta las avanzadas enemigas sin encontrar resistencia. Los Estados Unidos no pierden ocasion alguna para manifestar el desagrado con que ven el proyecto de establecer una monarquia en Méjico.

Siguen cundiendo rumores contradictorios sobre las recientes prisiones. A Mr. Ganesco que, segun se dice, estaba próximo á dejarse en libertad, se le ha puesto incomunicado. Sigue todavia preso Mr. Scheurer, hermano político de Charras. Hablase de tres conspiradores que han sido denunciados á la policia y que vienen de Lóndres, segun se dice, con funestos designios. Al punto se ha procedido en su busca y ya se están siguiendo sus huellas.

Tambien ha corrido la voz de que Mr. Ganesco está enfermo de gravedad en la enfermeria de Mazas. Parece que el *Monitor* para tranquilizar en este punto la opinion pública, debiera publicar algunas noticias sobre la conspiracion en vez de dejar que cundan rumores que se exageran con frecuencia y que producen inquietud en el público.

En los ministerios de Guerra y Marina se prepara un plan de ascensos que se publicará en el *Monitor* del 15 de marzo con motivo de ser cumpleaños del principe imperial.—P.

Guisona 12 de febrero.

Tranquilos pasaron los dias de Carnaval, y á su bullicio ha sucedido la calma y estacional quietud de esta villa.

El tiempo sigue bonancible, la vegetacion adelantando, no obstante la falta de lluvias, pues son de muy corta duracion las que en estos dias han hecho, pero siempre sirven para ir sosteniendo los sembrados.

Ya en otras ocasiones personas malévolas han imitado lo que en otros puntos; esto es, por medio de cartas anonimas exigir cantidades á personas honradas amenazandolas con la vida: ello parece se repite hoy dia en este pais, pero se confia en la actividad y buenas relaciones tiene en el nuestro celoso subeabo, de que al fin logrará descubrir alguno de los culpables si siguen en tan punible delito: cuyos medos de ejecucion, si bien algunos los desprecian, á la gente débil y timorata la aflige y consterna.

Gerona 12 de marzo.

Como datos curiosos é importantes, por la influencia que ejercen en las costumbres las diversiones y espectáculos, voy á participar á V. los repunidos por la Comision provincial de Estadística, respecto á estos oñebios, durante el año último.

Tambien ha reunido y publicado dicha Comision varias noticias acerca de los carruajes que existen en esta provincia, indicando cuántos se ocupan esclusivamente en la conduccion de viajeros, y el número diario de los que entran y salen de esta capital. Creyendo que verá usted con gusto estos datos, pues revelan en parte el estado de las vias de comunicacion y aun el de la agricultura de cada partido, y tambien el movimiento mercantil de esta ciudad, le participaré algunos de los que contiene el *Boletín oficial*, en cuyo periódico puden verse las oportunas notas aclaratorias que para mayor inteligencia se han publicado.

DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS REFERENTES AL AÑO 1861.

Hay en la provincia nueve teatros, habiendose dado en ellos 123 funciones líricas y 236 dramáticas. El de esta capital y el de Figueras suelen funcionar todos los años las temporadas de costumbre; los demás, unos en corto tiempo, y otros rara vez.

Una sociedad de música ó coral y otra de baile en San Felin de Guixols.

Cinuenta y un casinos ó liceos, siendo Figueras, La Bisbal, Catonge, Palafurgell y Olot, las poblaciones que cuentan mayor número. Nueve salones espresamente contruidos para dar bailes, sin contar los que suele haber en dichos casinos, puesto que la diversion principal es la danza.

Solo en esta ciudad se dieron en el año último 195 bailes en el teatro, salones, entoldados, casinos y plazas, ya de pago, ya por suscripcion, ó ya costeados por los vecinos en sus fiestas de calles.

Una plaza de toros en la villa de Olot, habiéndose dado en ella tres funciones en los dias de la fiesta mayor.

Cuatro juegos de pelota espresamente contruidos al efecto, y ningún circo ecuestre ni gallístico.

CARRUAJES.			
En el partido de Bisbal (Lá).			2,921
Id. id. de Figueras.			3,107
Id. id. de Gerona.			4,577
Id. id. de Olot.			916
Id. id. de Ribas.			424
Id. id. de Santa Coloma de Farnés.			2,696
Total.			14,701

En el referido número de carruajes están comprendidos todos, menos los puramente de regalo ó lujo y los destinados exclusivamente á la conduccion de viajeros. De estos últimos hay cuarenta y cinco en toda la provincia, entrando y saliendo treinta y cinco diariamente de esta capital: tal vez sea la primera en su clase, por su posición topográfica y aun movimiento mercantil, que cuente con un número tan crecido de carruajes públicos, lo cual no dejara de ser halagüeño para la Empresa constructora del ferro-carril que nos une ya á ese centro industrial, y que el domingo se ha de abrir al público, según se dice por personas que parece deben estar enteradas.

Hé aquí los nombres y naturaleza de los 23 mártires del Japon y la relacion de su tormento, tal como resulta de la historia de las misiones en aquellas apartadas regiones, y cuya canonizacion tendrá lugar en Roma el día 1.º de Pascua de Pentecostés:

«El beato Pedro Bautista, natural del pueblo de San Estéban, en la diócesis de Avila, sacerdote, comisario superior y maestro de todos los demas; el beato Martin de la Ascension ó de Aguirre, sacerdote, natural de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa; el beato Francisco Blanes, sacerdote, natural de Montorey, en la diócesis y provincia de Orense; el beato Felipe de Jesus ó de las Casas, corista, natural de Méjico, hijo de padres españoles; el beato Francisco de San Miguel, lego, natural de Parrilla, provincia de Valladolid, diócesis de Palencia; el beato Gonzalo Garcia, lego, natural de Bazain, ciudad de Indostan ó de las Indias orientales, pertenecientes entonces á la corona de España.

El beato Pablo Suzuchi, sirviente en un hospital de los religiosos é intérprete de ellos; el beato Gabriel de Duisco, estudiante y discípulo de los religiosos, y de 19 años de edad; el beato Juan Quizuga, neófito; el beato Tomas Dauchi, intérprete; el beato Francisco, médico, escritor de algunos tratados de fé é intérprete de los religiosos; el beato Tomas Cozaqui, sirviente de los religiosos; el beato Joaquin Saqnijor, enfermero; el beato Buenaventura, familiar de los religiosos en las misiones; el beato Leon Caramuza, principal intérprete; el beato Matias, neófito, que se ofreció al sacrificio en lugar de otro del mismo nombre, y ausente en el acto de la prision; el beato Antonio, jóvencito de 13 años, y estudiante; el beato Luis Ibarchi, niño de 11 años, estudiante y sirviente del convento; el beato Miguel Cozaqui, familiar de los religiosos; el beato Pedro Luquelxein, sirviente de los religiosos en las cárceles, el beato Cosme Raquija, ministrante de los pobres en el hospital de los religiosos, y el beato Francisco Carpinen, neófito, y que servia á los religiosos en las prisiones.

Su martirio ocurrió de la manera siguiente: Enviado el primero de los nombrados como embajador por el entonces Rey de España Felipe II, cerca del Emperador del Japon Zalcozama, con una comision especial evacuada felizmente, quiso quedarse dicho religioso en el imperio para la propagacion de la fé. Unido entonces con los otros religiosos, se dedicó con sumo ardor á la civilizacion de aquellos habitantes, fundando iglesias, monasterios y hospitales, en los que se dedicaban, á la vez que á la conversion de aquellos infieles, á curar los enfermos y prodigarles todos los consuelos humanos. Esta conducta les ganaba la veneracion de los pueblos, pero atrayendoles la envidia y furor de los bonzos ó sacerdotes de los falsos dioses, con cuyo motivo se hizo creer al Emperador que peligraba el imperio. Acordada entonces por este la destruccion de los religiosos, no se tardó en llevar á efecto la sentencia. Para ello, el 13 de diciembre de 1596 asaltaron los satélites el convento y prendieron á los religiosos y demas que les acompañaban, á la sazón en que se hallaban en el coro cantando las divinas alabanzas en vísperas, conduciéndolos á la carcel de Meaco, y de allí á Nangasaku, donde debían ser ajusticiados, no sin cortarles antes una parte de la oreja izquierda en señal de ignominia. Llegados al lugar del suplicio en la espresada ciudad de Nangasaku el día 5 de febrero de 1597, tuvo lugar la ejecucion de la sentencia en el mismo día, fijando á los 23 mártires cada uno en una cruz, atravesando sus costados con dos lanzas.»

1

Per toda lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, ENRIQUE ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 13 de marzo de 1862.

Casados 1	Viduos »	Solteros »	Niños 5	Abortos 1
Casadas 2	Vidas 2	Solteras 2	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones 9	Hembras 4	

JUNTA PROTECTORA DE LOS CINCO HUERFANOS DEL COMANDANTE BLANCO,

QUE SE HALLAN EN LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA.

Relacion de los donativos recibidos hasta el día de la fecha.

Suma anterior, 17,840 rs.

Armada nacional.—Sr. comandante, juzgado y demás dependientes de la provincia de Tortosa, 30 rs.

Ejército.—Ingenieros.—Teniente coronel Sr. D. Carlos Verdugo, comandante de la plaza de Tortosa, 57.

Regimientos de Infantería.—Señores jefes y oficiales del de Córdoba, n.º 10, 500.—Idem del de la Constitución, n.º 29, 300.

Batallones provinciales.—Señores jefes y oficiales del de Almería, 200.—Idem del de Burgos, 80.

Caballería.—Señores jefes y oficiales de la Remonta de Sevilla, 2.º establecimiento, 253.

Administración militar.—Don Antonio Ibarra, comisario de Guerra con destino en Almería, 10.

Comandancia militar del cantón de Villafranca de Panadés.—Don Cristóbal Holgado, comandante militar interino, 19.

Particulares.—Villafranca de Panadés.—Señor presidente y junta del casino 80.—D. Eusebio Martínez, 4.—D. Calisto Ruiz, 10.—D. Victor Larga, 10.—Sr. Freixa, hijo, 19.—D. José Alvarez, 4.—D. Felipe Alvarez, 10.—D. José Agreú, 6.—D. Jaime Abella, 4.—D. José Tarés, 4.—Don Buenaventura Ruiz, 4.—D. Luis Casas, 6.—D. Pedro Batlle, 19.—D. Cayetano Vidal, 4.—D. Froilan Crevillas, 10.—D. Enrique Vidal, 4.—D. Felix Jaime, 10.—D. Francisco Moliné, 4.—D. José Arniguet, 8.—D. José Ribera, 6.—D. Matías Recuart, 4.—D. José Mestres, 2.—D. Buenaventura Blaz, 6.—D. Domingo Saló, 4.—D. Felix Pujol, 3.—D. Juan Mestre, 8.—D. José Font, 8.—Don Francisco Zorest, 8.—D. Ignacio Capataz, 8.—D. Ramon Buveda, 8.—D. Hemeterio Huguet, 10.—D. Salvados Noes, 2.—D. Francisco Huguet, 4.—D. Vicente Mestres, 4.—D. José Forment, 4.—D. Melquíades Otero, 6.—D. Pedro Janer, 4.—D. Javier García, 4.—D. Juan Fontanach, 4.—D. Luis Marin, 10.—Una persona caritativa, 8.

Guardia civil.—Comandante del puesto de Villafranca, 19.—Suma, 19,653.

Barcelona 10 de marzo de 1862.—V.º B.º—El coronel vocal secretario, Lopez Clarós.—El depositario, José Rubi, párroco.

(Se continuará.)

Anuncios judiciales.

Don Francisco de la Pezuela, doctor en jurisprudencia y juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo a José Borrull y Cruz, vecino de esta ciudad, jornalero, para que en el término de nueve días, a contar desde la publicación del presente, se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad para recibirse declaración indagatoria y responder a los cargos que le resulten en la causa criminal que contra él se instruye en este juzgado por haber contraído segundo matrimonio viviendo su primera consorte; pues de no verificarlo se seguirá la causa no obstante su rebeldía, haciéndole las notificaciones en los estrados del juzgado como si fuesen personales, y parándole el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue a noticia del reo prófugo, he mandado publicar el presente, que firmo en Barcelona a tres de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco de la Pezuela.—Por mandado del señor juez, José Gros, escribano.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—Habiendo aparecido el día dos del actual en la playa, al extremo del Oeste de la villa de Sitges, el cadáver de un hombre de algunos cincuenta y ocho años, vistiendo pantalón de paño negro bastante bueno, chaqueta y chaleco de pana negra rayada, camiseta interior de lana, pañuelo de seda negra al cuello, camisa y calcenillos de algodón blanco, botinas de cuero en las piernas y alpargatas con cintos de algodón negras; se cita a los que puedan declarar acerca de la identidad de la persona de dicho cadáver y a los que se olean ser sus parientes, para que dentro del término de seis días se presenten en el despacho de este juzgado, calle de Escudillers, número ochenta y nueve, Barcelona siete de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposición de dicho juzgado, Pedro Martí de Fortuny.

—Don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por este tercer pregon y edicto cito, llamo y emplazo a Francisco Batx, oriado que fué de Juan Gasch, vecino del pueblo de San Martín de Provensals, para que dentro del término de nueve días, contaderos desde esta fecha, se presente en la audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, a fin de recibirse declaración indagatoria y oírle en defensa a su tiempo en la causa criminal que contra él mismo instruyo sobre lesiones, por consecuencia del vuelco de una taranta que guiaba en la tarde del diez y nueve de enero último, bajo apercibimiento que de no verificarlo, y en su rebeldía, le parará el perjuicio que haya lugar, Barcelona once de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Larraz.—Por su mandado, y por el actuario D. Jaime los Antonio Graciós, escribano.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por dicho Juzgado en providencia del día de hoy, se cita a Andrés Batlle Claveguera, natural de Liers, individuo que fué del cuerpo de carabineros del reino, licenciado en fin de noviembre último para que dentro del término de seis días se presente en el despacho del referido Juzgado, establecido en la casa número ochenta y nueve de la calle de Escudillers de esta ciudad, a fin de prestar su declaración en méritos de la causa que se instruye sobre hurto de algodón, Barcelona ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Pedro Martí de Fortuny.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en proveído de veinte y seis de febrero último, dado en méritos de los autos del concurso de acreedores a los bienes de D. Antonio Camps y Ramon; se hace saber a todos los dichos acreedores ausentes e ignorados y a ignorado paradero que en la convocatoria que tuvo lugar el veinte y ocho de noviembre último, quedaron nombrados síndicos del concurso D. Melchor Carola y D. Martín Aballí, a

quienes se ha mandado poner en posesion de los bienes del concursado, y que se les haga entrega de quanto corresponde al mismo. Dado en Barcelona á diez de marzo de mil ochocientos sesenta y dos. Por mandado de S. S. —Ignacio Carner, escribano.

—D. Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Hago saber: Que en la convocatoria celebrada en veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, en méritos del concurso de acreedores de don José Mariano Feito, quedaron nombrados síndicos de dicho concurso don José Victor Brugada, abogado, vecino de esta ciudad, y Pablo Gobern, labrador, propietario, vecino de San Quirico de Tarrasa. Lo que se anuncia para los efectos procedentes en derecho. Dado en la ciudad de Barcelona á once de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco de la Pezuela.—Por mandado de S. S. Manuel Catá an. escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Tres hombres, cuyos nombres y domicilio se ignoran, que, según se dice, fuera de la puerta de San Antonio, al anochecer de otro de los primeros días de enero de este año se encontraban parados en el camino de carros llamado de «Baix», que dirige á Sans, habiendo uno de aquellos vendido á una mujer por seis pesetas una capa de paño azul turquí ya muy usada, se presentaran dentro de tercero día en la audiencia del juzgado, plaza de Melinaceli, número cuatro, piso tercero, para ser examinados oídos de dicho particular. Barcelona nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposicion del señor juez y por el actuario don Jaime Tos, Antonio Graciós escribano.

—En cumplimiento de lo acordado por el Muy Ilustre señor don Francisco Larraz juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad; en méritos del pleito promovido á instancia de Victoria Virata, contra don José Vallés: se cita á este último para que en término de tres días contados desde la publicacion del presente, comparezca en la escribanía del infrascripto calle de la Leona, número 8, piso 1.º, á oír la notificacion de cierta providencia; bajo apercibimiento de que no verificándolo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona diez de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposicion de su señoría. Ignacio Ferrán, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del referido distrito, se cita y llama á las personas que á las siete de la noche del cinco del actual hubiesen presenciado en el camino que hay á la derecha de la carretera «den Tunis» é inmediatamente al boquete de la calle del Arco del Teatro, como fué herido cierto sugeto, comparezcan en la audiencia de este juzgado, calle de Santa Mónica, número dos, piso primero, dentro del término de tercero día, á fin de prestar declaracion en méritos de cierta causa criminal. Barcelona doce de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposicion del señor juez Miguel Martí y Sagristá, escribano.

—Don Francisco Merry, caballero, comendador de número en la Real y distinguida órden española de Carlos III, de la militar de San Fernando de primera clase, condecorado con varias cruces extranjeras y otras por acciones de guerra, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, coronel efectivo de infantería de ejército, capitán de fragata de la Armada nacional, comandante militar de la provincia marítima de Mataró, capitán de dicho puesto, etc., etc.—En veinte y siete de febrero próximo pasado se encontró en las aguas de esta ciudad una pieza de robe de cuarenta y un palmos y medio de largo y dos de ancho, con las marcos en uno de sus extremos 153, 153, 153, 6.º 1.º; en la tarde del mismo día se recogieron otras dos piezas de robe, la una á una mil á una de Mongat, de largo cuarenta y cuatro palmos, y dos de grueso y cuadrado con el número 122, y la otra arrojada en la playa de Premiá, de cincuenta y dos palmos de largo, dos de ancho y uno y medio de grueso, con varias marcas ó signos ininteligibles; que á una cuatro leguas al S. de dicho pueblo de Premiá se encontró también entre dos aguas otra pieza de madera que, reconocida, resultó ser igualmente de robe, de largo treinta y cuatro pies de Burgos y grueso, en sus extremos, diez y siete y catorce pulgadas con varios signos y el número 383. Y en cinco del actual fué encontrada en las aguas de San Pol una pipa de vino tinto, sin marca alguna; y en la de Caldes de Basterch, otra pipa del mismo liquido medio llena. En u virtud, con arreglo á los artículos 12 y 18, título 6.º de la ordenanza de matriculas, se publica este edicto para que llegados á noticia de los dueños que lo sean de los mencionados efectos, se presenten á justificarlo dentro del término de un mes; bajo apercibimiento que á no verificarlo se procederá á darles la aplicacion que corresponde. Metará diez de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Merry.—Por mandado de S. S., Andrés Simon, escribano.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Habiendo solicitado permiso don José y don Liborio Sabalés, para establecer una caldera de vapor de la fuerza de tres caballos, con destino á imprimir movimiento á las máquinas de su establecimiento de aprestos, en la casa p. 13 de la calle Baja de San Pedro, los vecinos mas inmediatos podran acudir á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, desde el día 14 del corriente hasta el 28 del mismo mes, ambos inclusive, de doce á dos de la tarde, para los efectos del artículo 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 13 de marzo de 1862.—P. O.—José Maria Ferrés, secretario.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Habiendo solicitado permiso don Ramon Font para construir en el plan terreno y quadra de la parte posterior del edificio que posee en la calle de Poniente, un horno con destino á coquer pan, los vecinos mas inmediatos podran acudir á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento desde el día 14 al 18, ambos inclusive, de doce á dos de la tarde, para los efectos del art. 118 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 13 de marzo de 1862.—P. O.—José Maria Ferrés, secretario.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Francisco Millán y Lladó, vecino de esta capital, se presentará en este gobierno para entregarle unos documentos que le pertenecen. Barcelona 13 de marzo de 1862.—D. O. de S. E. el comandante, secretario, Joaquín Perez de Biel.

—Administracion subalterna de propiedades y derechos del Estado de Granollers.—Observando que desde que se me confióda internamente la Administracion subalterna del partido de Granollers, son en corto número los deudores al Estado y al clero por pensiones de censos y censuales, arriendos, laudemios y otras rentas, que se han presentado á satisfacer sus débitos de once á dos en esta subalterna (en la Aduana) me voy precisado á recordarlos el pronto cumplimiento de sus obligaciones, si quieren evitarse los apremios á que dará lugar su morosidad. Barcelona 13 de marzo de 1862.—Salvador Maria Reguart.

—Administracion subalterna de propiedades y derechos del Estado de San Felip de Llobregat.—Observando que desde que se me ha confiado internamente la Administracion subalterna de San Felip de Llobregat, son en corto número los deudores al Estado y al clero por pensiones de censos y censuales,

arriendos, laudemios y otras rentas, que se han presentado á satisfacer sus débitos de once á dos en esta subalterna (en la Aduana), me veo precisado á recordarles el cumplimiento de sus obligaciones, si quieren evitarse los apremios á que daría lugar su morosidad. Barcelona 13 de marzo de 1862.—Salvador María Reguart.

—La Algodonera.—Queda abierto el pago del dividendo activo, correspondiente al pasado año de 1861, acordado en la junta general ordinaria de accionistas celebrada en 31 de enero último. Horas de pago: todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde, en la misma fábrica. Barcelona 13 de marzo de 1862.

—Por La Algodonera, su director, Rafael Pons.

—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el viernes 14 del actual, á las siete y media de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 33 del reglamento. Barcelona 13 de marzo 1861.—El director Martín de Foronda y Viedma.—El sólo secretario 1.º José Mestre y Caballes.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas en 1.º del actual, á día 7 de abril próximo, á la una de la tarde, se celebrará en el despacho de este Gobierno, subasta pública para la venta de 18 600 arrobas de cobre, punto de extracciones marca Corona procedentes de las minas de Riotinto. En su consecuencia, los que quieran interesarse en la referida subasta, podrán presentar sus proposiciones arregladas al modelo que se continúa al final del pliego de condiciones inserto en el «Boletín oficial» de la provincia n.º 58, fecha del 8 del actual, bajo cuyas condiciones deberán sujetarse los que tomen parte en la mencionada subasta. Barcelona 12 de marzo de 1862.—Ignacio Llasera y Estéve.

—Sociedad especial minera la Perla Bergadana.—La Junta directiva ha acordado exigir el 15 dividendo de 5 rs. por acción. Los señores accionistas se servirán hacer efectivo en poder del tesorero, que vive en el café de la Bolsa, frente de la Lonja, de una á cuatro de la tarde, en el término de 15 días. Barcelona 12 de marzo de 1862.—El presidente José Ballés.

—El Cabotaje de la Compañía general de seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 18 y 38 de los Estatutos, la Junta inspectora convoca la general ordinaria de accionistas para el día 17 del próximo mes de marzo, á las seis de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Palacio, n.º 2, cuarto principal, en las cuales quedará manifiesto el balance general del año último. En su virtud, los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger sus papeletos en los días 13, 14 y 15 del mes próximo venidero. Barcelona 13 de febrero de 1862.—P. A. de la J. L., Pedro Goya de Ochoa, secretario interino.

—Los señores accionistas de la Sociedad de vapores de Bofill, Martorell y compañía, podrán pasar á la oficina de la calle Ancha, n.º 9, á cobrar el dividendo del último balance, desde el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde, con sus correspondientes facturas. Barcelona 11 de marzo de 1862.—Los gerentes.

—La Maquinista Terrestre y Marítima.—Se anuncia á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 10 al 14 de los corrientes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en las oficinas en la calle de San Fernando de la Barceloneta, se pagará el dividendo de beneficios del último balance; para lo cual se servirán mandar anticipadamente á recoger la relación impresa para continuar en ella las acciones que cada uno posea. Barcelona 7 de marzo de 1862.—El secretario, Diego Serra.

—La Seguridad Comercial.—De conformidad con lo prevenido por el artículo 74 de los Estatutos, se convoca junta general para el domingo, día 16 del corriente, á las doce de la mañana, en las oficinas de la sociedad; advirtiéndose que se dará cuenta de las operaciones del último ejercicio y de la reforma de los Estatutos que propone la Comisión nombrada al efecto. Media hora después de la señalada se declarará constituida la junta, sea cual fuere el número de los concurrentes á la misma. Barcelona 1.º de marzo de 1862.—El director, J. Casam i Jena y Constanó.

Parte religiosa.

En la parroquia de los Santos Justo y Pastor continúan hoy las funciones de los viernes de Cuaresma: á las seis y media de la tarde se rezará la Santa Corona, seguirá la oración mental, y sermón que predicará en esta día el Rdo. D. José Puig; y se concluirá con el «Stabat» cantado al órgano.

La litre, y Vble. Congregación de señas de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalén, tendrá hoy á las siete los acostumbrados ejercicios de instituto con exposición de Su Divina Majestad, y predicará de la oración en el huerto, el Rdo. Dr. Pedro Montaña, Pbro.

Hoy la Cofradía de la Santa Espina, establecida en la iglesia del Pino, á las seis y media practicará sus ejercicios, con sermón que pronunciará el Rdo. Dr. don Joaquín Martí, concluyéndose con el «Misereatur» con música.

La litre, y Vble. Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores celebrará esta tarde, á las seis y media, sus espirituales ejercicios, siendo el orador el litre señor D. José Graciós, esmonjero.

Hoy, en la parroquia iglesia de Santa María del Mar, se hará la función en el altar del Ecce Homo: habrá rosario cantado con música y sermón á cargo del Rdo. D. Baltasar T. rroja, Pbro.

Hoy continúan en la parroquia iglesia de B. len el solemne y devoto septenario, dedicado á contemplar los acerbísimos dolores de la Virgen María. Á las seis y media de la tarde, se rezará la Corona dolorosa, seguirá la meditación sobre el segundo dolor, cantándose en los intermedios algunos escogidos trozos del «Stabat»; seguirán luego los ejercicios del septenio, y predicará el Rdo. D. Isidro Marsal y Nuri, Pbro.; dándose fin con unos tierrosos afectos á la adorada Madre.

Hoy, viernes, continúan en la parroquia iglesia de San Francisco de Paula el devoto septenario á la Virgen de los Dolores. Á las seis y media se rezará la Santa Corona, seguirán los ejercicios del septenario y luego el sermón, que dará en este día, el Rdo. Juan Queraltó, Pbro.; concluyendo la función con el «Stabat» cantado á dos voces.

Devoto y composivo novenario que á Jesús Crucificado, y á su Santísima Madre ofrece la piedad de los fieles de la parroquia iglesia de San Cucufate, en sufragio y alivio de las benditas Almas del Purgatorio. Mañana, día primero, á las diez la Rda. Comunidad cantará un aniversario solemne con responsorio al fin: por la tarde, á las seis y media, se rezará el Rosario, seguirá luego el ejercicio de la novena, y después el sermón moral que dará en este y demás días el Rdo. D. Joaquín Martí, Pbro.; concluyendo con el canto de unos fúnebres lamentos en todos los días del novenario. Todos los fieles que confesados y comunicados visitaren dicha iglesia ganarán indulgencia plenaria.

Continúa en la iglesia parroquia de San Agustín el novenario de la Virgen de la Soledad, empezando á las siete, con sermón que dará hoy el Rdo. D. Ignacio Sascompte, pbro.; concluyéndose con el canto del himno «Stabat Mater».

Continúa el solemne y devoto novenario de Almas en la parroquial iglesia de San Miguel, en la Merced, predicando hoy el Rdo. D. José Roca, Pbro.

Hoy, segundo viernes de Cuaresma, la Vble. O. T. de San Francisco de Asís en San Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde, practicará la función del «Via-crucis», con sermón que dirá el Rdo. D. Manuel Astori, Pbro.; y se concluirá con el «Miserere».

DOÑA MARIA JUBANY DE ARMENGOL,



falleció el 3 del corriente. (E. P. D.)

Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se les haya mandado escuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy viernes 14 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Agustín. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

FERRO-CARRILES DEL MEDIODIA

TRANSPORTES por WAGONES ENTEROS.-Tarifa especial P.V.

SERIE 1.ª, N.º 37.

DÉ BURDEOS A CETTE Y A LA NOVELLA.

Precio por 1000 kilogramos, carga y descarga no comprendida.

- F. 15 { Madera de construcción, tablas y tablones.
Palo de tintura en trozos, café (en tránsito).
14 Boghead sólido, coalitar sólido de importación extranjera.
20 Palo de tintura en trozos, arroz, espíritu, nitratos de sosa y de potasa, salitre.

DE BURDEOS A CETTE Y A LA NOVELLA Y VICE-VERSA.

- F. 15 { Cacahuets, algodones en balas prensadas, rubia, garancina y raíces de rubia.
Sésamo, azúcar bruto, residuos y panes de linaza y otros.
Duelos de importación extranjera.

PAPEL DE FUMAR

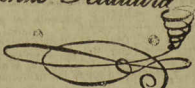
de los hijos de Lorenzo Hidauro, de Alcoy.

Este acreditado papel, tan conocido en Cataluña por su inmejorable calidad, lo hallarán los señores consumidores en el único depósito establecido en Barcelona, en casa de don Francisco March, calle del Hospital, n.º 39. Para evitar equivocaciones, se previene al público, que tiene adoptada esta fábrica, por única marca, la firma de los

13

Hijos DE

Lorenzo Hidauro



MOLINOS DE CHOCOLATE.

Pedro Matamala, constructor de máquinas que habita en la calle de las Freixuras, número 19, participa á los fabricantes de chocolate que, después de haber introducido notables mejoras en los molinos que han salido de su establecimiento, ha inventado otro sistema de máquinas para desmenuar el cacao: que después de ser muy duraderos, el mucho trabajo que hacen con perfección sirven también de nuevos molinos de moler canela, tan ventajosos, que la canela sale del mismo molino tamizada.

13

VEREÑEO.

Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n.º 16, piso 1.º, de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

14

ORTOGRAFÍA PRÁCTICA

ó colección de ejercicios para la escritura al dictado según las reglas de la Real Academia española, compuesta en su mayor parte de ejemplos y trozos escogidos de nuestros mejores hablistas antiguos y modernos, con indicación del procedimiento que convendrá seguir en la enseñanza, por don Carlos Yéves, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, inspector que ha sido de primera enseñanza de las provincias de Cuenca y Burgos, y director de la Escuela normal superior de la provincia de Tarazona. Véndese á 8 rs. el ejemplar y 84 rs. encartonada, en la librería de Bastinos é hijo, calle de la Boquería, donde se dirigirán los pedidos por mayor.

13



NUEVA GALERIA

FOTOGRAFICA.

Calle Nueva de San Francisco, n. 21,
piso cuarto.

Además de los retratos, vistas y grupos para estereóscopos elaborados con toda perfección, podemos ofrecer una gran novedad, cual es la producción de retratos fotográficos de tamaño natural, de medio cuerpo y de cuerpo entero.

3

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.—Autorizadas por el Consejo Médico de San Petersburgo.

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUÍA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris, 1855.

Merced á una nueva manipulacion, estas píldoras, no solo son inalterables sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones **cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, menorrea**, etc. Por último ofrecen al facultativo un medicamento de los más enérgicos para modificar la constituciones **linfáticas, enfermizas ó debilitadas**. Dosis: de 2 á 4 píldoras por día. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo es conveniente consultar á un médico pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de píldoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exigase el **sello de la plata reactiva y la firma del autor**, en la parte baja del rótulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, Paris.

En Madrid: Por mayor, Exposicion, etc.; por menor. Collantes, plazuela del Angel, y Calderon. Precio 20 rs. la caja grande y 12 la pequeña, con una instruccion en español—Alicante, Soler; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Barcelona, Martí y Padró; Cádiz, Sanchez; Cáceres, Salas; Cartagena, Cortina; Córdoba, Rays; Gerona, Garriga; Jaen, Perez Albar; Málaga, Prolongo; Santander, Corpas; Sevilla, viuda de Troyano, calle de Colcheros, 36; Toledo, Perez; Vitoria, Arellano hijo.—En la Habana, Leriverend, y Hermann; Matanzas, Santo, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas.

(A. 1544.)

Sala de Manresa,
calle de Fernando, n. 33,
frente á casa Juncadella.

AL PÚBLICO.

Sala de Manresa,
turrone y panecillos,
venta diaria.

EL DR. SEBE, médico de las universidades de Francia, revalidado por Su Majestad la Reina de España, cura toda clase de enfermedades y particularmente las afecciones de la vista, pecho, matriz y todas las enfermedades de las mujeres, á cuyo estudio ha dedicado muchos años. Recibe en su habitación de doce á dos, calle de Roca n. 1, piso 2.º; gratis á los pobres de solemnidad el sábado de cada semana, de cuatro á cinco de la tarde.

1

Libros.

La frenología y sus glorias, por don Mariano Cubí y Soler. (Mercaders, 12. 4.º) Véndese en las librerías de Cerdá, Manero, Mayol, Oliveres, Pífferrer, Popular-Económica, Plus Ultra, Sauri, Subirana y en las de Mañá y Ferrando y Roca. 0

Devocionarios y Semanas Santas.

Los hay de todas clases y encuadernaciones, por mayor y menor, á precios sumamente baratos; Semanas Santas en castellano, id. en castellano y latín, id. en latín. En la librería de Estéban Pujal calle de la Platería, n. 70 3

Nueva historia de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra, con la explicación del origen de cada una de sus principales advocaciones y del apareamiento de algunas imágenes célebres de la misma Señora que se veneran en España, por el presbítero D. Amilio Moreno Cebada, ty completada con una corona poética, formada de las mas escogidas composiciones que han dedicado á la bella Virgen de Judá en honor de los misterios de su vida nuestros mas célebres poetas. La obra constará de dos tomos, y cada uno de ellos de veinte á veinticinco entregas de 10 páginas, en buen papel y esmerada impresion, dando una preciosa lamina cada cuatro entregas. Costará cada una un real en toda España.—Librería de Cerdá, calle de la Platería, y Boscabella, calle de la Princesa. 2

Hay se reparten las entregas 23 y 24 de la obra de Jurisprudencia práctica, de don Pablo Cardellach, notario. Se suscribe en la librería de Subirana, calle de la Puerta de Ferrisa, n. 16. 0

Guia para los cotejos de letras y fé que merecen según las leyes y los juriconsultos célebres, por D. Estéban Paluzé y Cantolozella. La imposibilidad de justificar con esta prueba ser escrita por determinada persona la letra que no se ve escribir, de la que fué víctima inocente el autor, le han movido á publicar esta obra persuadido de hacer bien á sus conciudadanos. Véndese en las librerías de Basinos, Cerdá, y Ferrando Roca, Rambla de S. José. 2

Avisos.

Se necesita un grande almacén ó cuartos, á plan terreno con un poco de patio. Informarán calle de San Pablo, n. 56, piso 1.º. 5

Siu exigir retribucion y con el único objeto de áosbar de practicarse en la contabilidad, un sugeto desea entrar en algun establecimiento de esta capital. La persona que quiera hacer este obsequio, puede avisarlo al memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 3

Mil reales de gratificacion se darán á la persona que proporcione una mediana ocupacion en una casa de comercio. Dirigirse al memorialista de la calle de la Union, n. 4. 3

Se necesita un oficial barbero para sábados y domingos. Darán razon en la calle de S. Carlos, n. 25, Barceloneta. 2

Para un establecimiento de parvulos de esta ciudad, se necesita un ayudante de edad de 30 á 40 años. Darán razon en la calle del Carmen, n. 90, piso principal, donde se informa de 1 á 2. 0

Barbero.—Se necesita uno para todo estar aunque tenga clases: Calle Ancha, n. 75. 0

Para servir en casa de familia y cuidar un imposibilitado se necesita un matrimonio de mediana edad y sin familia que tenga mucha paciencia y pueda dar muy buenos informes; sin esos requisitos es inútil toda pretension. Dará razon

de diez á doce el memorialista de frente del Teatro Principal. 1

Un jóven de 30 años de edad, que sabe leer, escribir y un poco de cuentas, desea encontrar cualquier ocupacion, pues ademas de tener quien le abone, podrá si es necesario depositar á 6 5,000 rs. vn. El escribiente [de la calle de Jaime I, n. 6] dará razon. 1

Casa de huespedes.

En parage céntrico de esta ciudad hay una señora viuda que tiene una sala con alcobá y recuarto para alquilar, con asistencia ó sin ella. Informarán en la calle de la Puerta de Ferrisa, n. 21, tienda. 0

En la plaza del Duque de Medinaceli hay una sala con á caba amueblada para alquilar á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Darán razon en la chocolatería de la mi-ma. 1

En casa particular muy inmediata á la Rambla, se admitirá á un caballero solo para vivir en familia, cediéndole una bonita sala con alcobá. Informarán en la fabrica de chocolate de la calle de Fernando, esquina al pasaje Madoz. 1

FABRICA DE BRAGUEROS.

FABRICA DE BRAGUEROS, dirigida su construccion y aplicados por un facultativo, asegurando su éxito. Los hay desde 12 reales hasta 210. Rambla del Centro, n. 27, tienda. 4

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS.

quebraduras ó relajaciones, por medio del vendaje **gilevno medicinal** de D. Emilio Clauson, medico-cirujano ortopédico, socio de la Academia quirúrgica de Madrid, de la Palentina, premiado en la esposicion universal de Paris, en 1855. —Único medio racional curativo, confirmado por mas de cinco mil curaciones.—Rambla del Centro, núm. 27, tienda y fabrica de instrumentos de cirugía.—El despacho y gabinete de consultas está en el entresuelo, entrando por la calle de Colon, n.º 1. —Todos los dias y á todas horas está abierto. 9

ROB LAFFECTEUR.

De la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, es el depurativo vegetal mas acreditado que preparan los farmacéuticos del reino, y ordenan los médicos mas distinguidos, para la curacion de las enfermedades herpéticas, reumáticas y sifilíticas, etc. Véndese á 10 y á 19 rs. la botella. Al por mayor se hace un descuento convencional. No confundirlo con el rob extranjero. 6

HOLLOWAY. Legítimo ungüento y píldoras. Hay de todos tamaños de botes y cajas, calle de Clauder, n. 4, frente de San Sebastian, Barcelona. 1

TO MAS ALMOREBANAS. El bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell cura radicalmente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. 30 reales bote con su prospecto

MAREO. Cuantas personas han probado el específico preparado contra dicha incomodidad, han pasado felizmente los viajes por mar 12 rs. bote.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

A voluntad de sus dueños se venderá en subasta privada una porcion de tierra, campo, de figura cuadrangular, situada en el glais de esta ciudad, entre las puertas de S. Antonio y Sta. Ma-

drona y frente del lienzo de muralla derruida llamado «la cruz de balas»; teniendo los cuatro lados a saber: el de la parte de Levante cuatrocientos palmos, su opuesto trescientos cincuenta y cuatro palmos, el de Mediodía quinientos cincuenta y dos palmos, y su opuesto quinientos sesenta y siete palmos, y contentiendo toda la pieza una superficie de 11944 palmos catalanes cuadrados; cuya pieza de tierra linda por Levante con otra de doña Rosa de las Casas y Bergnes, por Mediodía con otra de D. Vicente Moliné, por Poniente con otra de D. Fernando de Sagarra, mediante una riera ó camino que dirige á las canteras de la montaña de Monjuich y por cierzo con la carretera del glacis, mediante la cuneta y un terrapén. En Los que quieran comprar dicho terreno en todo ó en parte, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado al notario de esta ciudad D. Francisco Jordana, que tiene su despacho en la calle de la Fuente de S. Miguel, n.º 12, en cuyo poder se hallan depositados los títulos de pertenencia. El día 31 del corriente mes de marzo, á las cuatro de la tarde, se abrirán los pliegos presentados y se admitirá la postura que á juicio de los dueños se estime aceptable y mejor entre las presentadas. 2

Entre el Fuerte-Pío y camino de ronda de esta ciudad, é inmediato á la estación del ferrocarril de Zaragoza, se venden unos terrenos, que unidos forman 372 581 palmos superficiales. Se admiten posturas por el todo ó parte en pliego cerrado, que se abrirán el 15 del corriente á las doce del día, en el despacho del notario D. Francisco Maspons y Lloqueras, que lo tiene en la calle de los Baños nuevos, n.º 13, piso principal, en cuyo poder obra el pliego de condiciones. 4

Se vende una casa de moderna construcción, sita en las inmediaciones del Borne, su valor es de unos cuatorce mil duros, pudiendo entrar en la compra por solos siete mil, encargándose á mas de un censo de igual capitalidad. Informará de las demás condiciones el notario de esta ciudad D. Magín Soler y Gelada. 2

En la calle Mediana de San Pedro, n.º 3, hay una maquina de chapotear (vulgo mulier) para vender. 3

Se venden algunas herramientas de carpintero, á precio módico, en la calle de San Vicente, n.º 28, piso 1.º, derecha, en casa José Costals. 3

Carbon vegetal de Roma. Se vende de superior calidad y por pocos días, á una peseta y seis cuartos la arroba, en la calle de Lupi, n.º 16. 9

Gran batatura.—Anteojos 4 rs., lentes á 3 rs., alfileres de coser á 5 rs., el millar, ujeras á 2 reales, platitos para poner azúcar y porta-bocetas á 20 rs., docena, en la calle de Xuclá, n.º 15, tienda. 4

Se vende una barbería muy acreditada y bien arreglada, á un precio módico. Razón el escribiente de la calle de Jaime I, n.º 11. 1

Higos legítimos de Fraga, de primera clase. Véntense á comisión al por mayor y menor, calle de la Puertaferriera, n.º 21, tienda. 0

En la villa de Olot hay para vender de lance, pero en muy buen estado, un magnífico piano de media cola, de Boisselot, de 6 octavas 3/4, muy propio para café ó casino. El que desee comprarlo podrá dirigirse á la plaza de la Feria, n.º 24, de la misma. 0

Alquileres.

Se alquila la tienda de bajo precio de la calle de Vidal. Informarán en la tienda de la Tapinería, n.º 12. 9

En la calle de Sagristanas, n.º 3, á últimos del mes de mayo quedará desocupado un grande almacén bueno para un despacho de géneros; á mas tiene un sótano de bastante capacidad y agua de pié en la escalera. El sugeto que lo ocupa lo entregará todos los días no festivos desde las nueve horas de la mañana hasta las cuatro de la tarde. y

Hay un almacén grande, para alquilar y terreno si conviene en la carretera de Matador, para el ferrocarril, casa Francisco Tulla; toca con el almacén de vino. En frente de una casa nueva que hay un horno en la carretera tratarán con el mismo dueño. 4

Está para alquilar un primer piso de la casa núm. 14 de la calle de Baños nuevos; tiene agua de pié y lavadero. En el segundo piso de la misma casa informarán. 3

Cerca la plaza de la Constitución hay una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros. Informarán en el Call, n.º 24, tienda de peimero. 3

Se halla próximo á desocuparse el primer piso de la casa n.º 23 de la calle de la Merced, esq. na á la de Marquet; contiene tres dormitorios con alcoba, dos sin ella, aljibe y demás necesario; en el mismo piso facilitarán su vista. Para su ajuste dirigirse en la calle de Mercaders, n.º 24, piso 1.º

En muy buen punto de Gracia hay una cuadra y habitaciones para alquilar; en dicha villa calle de San Pedro Mártir, n.º 35, darán razón. 1

Perdidas.

El martes día 11 por la noche, se perdió en el Teatro Principal un porte-monedas de plata, conteniendo dos décimos del sorteo de Madrid que tuvo lugar ayer, y algunas monedas. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue á los porteros de dicho Teatro, quienes le darán las gracias en metálico. 0

El día 8 del corriente se extravió el car reton n.º 3098, el que lo haya recogido y lo entregue á su dueño, que vive en la Rambla de los Estudios, n.º 1, tienda, que despues de las gracias se le dará una gratificación. 0

Hallazgos.

La persona que haya perdido un guarda pelo de oro con su cadena, podrá recogerlo en la calle de Boters, n.º 10, tienda de tornero, á las doce de la mañana. 2

Parte comercial.

✓ Vigia de Cádiz del 8 de marzo.—Vap. esp. Ceres, o. Camoyan, de Algeciras. Entró ayer. Hoy la corbeta amar. de guerra con 9 cañones Ino. o. Cressy, de Tángier y Algeciras. Berg. pol. esp. San José, o. Perez, de Jibara con tabaco. Gol. ingl. Bradore, o. Vantier, con sal para Jersey. Frag. rusa Toivo, o. Stenius, con sal para Lovisa. Gol. ingl. Adeline, o. Lariatier, con sal para Jersey. Berg. gol. esp. Pepita, o. Bondon, con vino y sal para la Puebla. Berg. gol. esp. Jaime, o. Serlanga, con sal para Santander. Pol. gol. Bella. Vinta, o. Lopez, con sal para Santander. Pol. gol. esp. Dolorecia, o. Castroman, con sal para Marín. Pol. gol. esp. Joven Elisa, o. Barba, con aguardiente para Santander. Gol. esp. Activo, o. Zaragoza, con harina para Barcelona; volvió de arribada Gol. oldemburg. Elise, o. Krog con vino para el Havre de Gracia.

Observaciones meteorológicas.—Al Oiro. OSO fresco, chubascos leves á la mar.—A las doce, O fresco, bruma densa.—Al Ocaso. ONO. id. bruma densa.

ambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 13 de marzo de 1883.

Londres á 60 d. v. d. d. 49'85 p. p. un pf.
 Paris á 8 d. v. d. 5'21 p. p. un pf.
 Marsella á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. p. un pf.
 Madrid á 8 d. v. 1/2 d. d. p. d.
 Cádiz 1 3/8 d. d. p. d.
 Sevilla 1 3/8 d. d. p. d.
 Málaga 3/4 d. d. p. d.
 Granada 1 1/2 d. d. p. d.
 Bilbao 1/2 d. d.
 Santander 1/2 d. d.

Murcia á 8 d. v. 1 d. d.
 Alicante 1/2 d. d. p. d.
 Valencia 3/8 d. d. p. d.
 Burgos 1 d. d.
 Oviedo 5/8 d. d.
 Logroño 1 d. d.
 Vigo 1 1/4 d. d.
 Cartagena 1/2 d. d.
 Pamplona 1/2 d. d.
 Zaragoza 3/8 d. d. p. d.

Coruña á 8 d. v. 7/8 d. d.
 Valladolid 5/8 d. d.
 Almería d. d.
 Tarragona 1/4 d. d.
 Reus 1/4 d. d.
 Palma 3/4 d. d.
 Gerona 3/4 d. d.
 Lérida 3/4 d. d.
 Gibraltar 1 1/2 d. d.

EFEITOS PUBLICOS.

	Min.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Titulos al portador del 3 p. o. consolidado..	49'60	49'65		p. a v.
Idem del 3 p. o. diferido..	48'20	48'25		
Billates de calderilla..	98'40	98'50		

ACCIONES.

	Desem- Capital.	bolcado.			
Banco de Barcelona..	2,000 rs.	59 p. o.	89	89 75	
Caja Barcelonesa de desouenios.	4,000 rs.	20 p. o.	32 50	32 75	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	33 40	33 50	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.			73 50 74
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.			28 75 29
Ob. del fer.-car. de Bar. e. 1.º 1855	2,000 rs.	Todo.			
Emit. en diciembre 1855 y enero 1856.	2,000 rs.	Todo.			
Dichas Emision de mayo de 1856.	2,000 rs.	Todo.			
Dichas Emision de octubre de 1856.	2,000 rs.	Todo.	89 75	89 85	
Ob. fer.-car. de Bar. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.			93 75
Ob. del fer.-car. del Grao de Val á Alm.					
Emision diciem. 1856, intereses á p. o..	1,000 rs.	Todo.			47 50

Resumen de la Bolsa del día 13 de marzo de 1883.

En el consolidado se observaban algunas ofertas, de manera que esto ha hecho tuviese alguna flojedad su curso; no obstante, si bien se ha negociado hasta 49'55 en la plaza, quedaba con dinero á 49'60 y papel á 49'65, sin que hubiera variacion en su tendencia, y hallándose algo paralizada y á la expectativa la especulacion, no obstante las pequeñas oscilaciones que se han observado. En la diferida las operaciones son pocas, conservándose su cambio con dinero á 43'20 y papel á 43'25.

Acciones.

Aun que no habia en este mercado mucha animacion y han sido pocas las operaciones que se han realizado, no habia tanta calma como estos ultimos dias, y aunque con flojedad en sus cambios, se operaba en algunos valores. En el Banco de Barcelona se sostenia la misma cotizacion, de manera que siendo pocas las operaciones realizadas, quedaba de 89 á 89'25; en la Catalana de Crédito se ha observado insistencia en las ofertas ya desde el Bolsin, habiendo bajado hasta 73, pagándose despues hasta 74, que era el cambio á que quedaba á ultima hora, habiendo operado regularmente á ambos tipos; en la Caja Barcelonesa, si bien no sabemos operaciones, tenia dinero á 39'50 y papel á 39'75; la Caja Catalana no sabemos se haya negociado, pero continuaba con la misma cotizacion de 33'40 á 33'50, y en el Mobiliario Barcelonés las operaciones que se han verificado han sido en número regular, realizándose en el Bolsin á 29, bajando despues en la plaza hasta 28'75, y quedando de nuevo á última hora á 29.

Tienen las acciones de seguros escasas operaciones, no obstante sus cambios no se alteran, pues no hay gran insistencia en las ofertas: quedando la Barcelonesa de 17 á 17'25; la Catalana á 8'50; la Iberica de 6'90 á 7; la Aseguradora á 5'50, y las demas sin variacion, aunque sus cambios en algunas sean nominales.

En ferro-carriles hay escasas operaciones, y podemos decir que hoy su curso está enteramente encalmado, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 93 á 93'10; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 82'50; el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 85'50 á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona de 62 á 62'50.

En las acciones industriales hay pocas operaciones, pero sus cambios tienen la misma firmeza, y generalmente prevalecen las demandas; de manera que la España queda á 100'75 dinero; la Industria se ha pagado hasta 91'50, y la Fabril tiene papel á 99.

En el Alumbrado por gas no nos constan operaciones, y como no hayamos observado demandas ni ofertas, reproducimos su mismo cambio de 122 á 122'50; el Canal de Urgel tenia dinero á 63'50 y papel á 64, y el Veterano no sabemos se haya negociado.

En obligaciones, las de Mataró á 99'75; las de Granollers á 99; las de Zaragoza, julio, de 94'50 á 94'75; las de enero de 91'90 á 92; las de mayo de 90'50 á 90'75; las de setiembre de 89'75 á 89'85; las del Canal de Urgel, segunda emision, de 87'65 á 87'75, y las del Grao á Almansa con operaciones á 47'50.

BOLSIN.

El consolidado de 49'55 á 49'60. La Catalana de Crédito á 74'50. El Moviliario Barcelonés á 29'10.—*F. R.*

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los dias 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciales, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

		1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	30	16	8
" Puerto Rico.	"	140	90	45
" Samaná.	"	150	100	50
" Habana.	"	165	110	55

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles. Llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los vapores y magníficos vapores Marsella, Alicante, y Paris, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se expenden billetes directos para Madrid.

También se oden billetes para Santa Cruz Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para Marsella y Génova, el 8 y 22 á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores Berenguer, Almogavar, Tharsis, Pelayo y Wifredo, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y C.^a calle Ancha, n. 9, esquina la de Codola. 8

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CÁRRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercadal, hará os viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y á las 12 del día. De Valencia. Miércoles y á las 4 de la tarde.

viernes

sábados

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION ENTRE SEVILLA Y MARSALLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice, de 300 toneladas Iberia, su capitán don N. Balaguer, el 16 del corriente, á las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n.º 38, bajos. 5

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.—Saldrá el 16 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Mercurio, capitán D. Juan Cabrinetti; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n. 14, bajos. 11

Para Cetto, con escala en San Felu de Guixols y Palamós.

Saldrá el 15 del corriente por la noche el vapor español á hélice **Galisto**, su capitán don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12.

Para Cienfuegos directamente.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español **Esperanza**, capitán don José Ribera; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Despéchase por los señores Patxó y Cibis, calle Nueva de S. Francisco. 14

Para Puerto Rico y Mayaguez.

A la mayor brevedad saldrá para dichos puntos la acreditada **fragata San José**, al mando de su capitán D. Juan Bautista Robert; admitiendo carga y pasajeros, quienes encontrarán en el esmerado trato. Se despacha por los señores Viuda de Matarró é hijos, calle Nueva de San Francisco, núm. 8, piso principal. 7

Para Matanzas.

Saldrá á últimos del corriente mes la **palcara Clementina**, su capitán don Francisco Sensat. Admite carga á fletes. Se despacha en el escritorio de don Antonio Gibert y Cisneros, calle de la Princesa, n. 2, principal. 0

Línea hispano-inglesa.

Para Marsella.

Saldrá el día 16 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español de 800 toneladas **Ebro**, su capitán don Tomás Mercader; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitución. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá el 20 del corriente la **corbeta española Tuya**, su capitán D. Pedro Roig; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 3

Para la Habana directamente.

Saldrá á la brevedad posible la **corbeta española Anita**, su capitán D. Jacinto Humbled, acabada de renovar y forrar en cobre; admite parte de carga á flete y pasajeros, para los que tiene una espaciosa y ventilada cámara. Se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 7

Vapor Ebro — Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para Tarragona, Amposta y Tortosa, todos los domingos, á las 5 1/2 en punto de la mañana, regresando los jueves; admite carga y pasajeros para dichos puntos, y también para **Certera**, **Benifaltes**, **Miravet**, **Sacranet**, **Mora**, **Garcia**, **Aicó**, **Flax**, **Bibarroja**, **Fagon**, **Mequinenza**, **Arcoas**, **Caspe**, **Chiprana** y **Escatron**, en cuyos pueblos hace escala el vapor de río. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, (bis.) 6

Para la Habana directamente.

Saldrá la mayor brevedad el bergantin **Recurso 2.º**, su capitán don Ginés Argimon; admite un resto de carga á flete y pasajeros, a quienes ofrece un esmerado trato. Se despacha en la calle Moncada, n. 19, piso 3.º 11

Para Buenos Aires.

Saldrá sobre el 25 del corriente el muy acreditado bergantin español **Fluvia**, al mando de su capitán don Manuel Fano; admite solo pasajeros. Consignatarios los señores D. J. M. Sera é hijo. 14

Para la Habana directamente

Saldrá por todo el presente mes, sin falta la **corbeta Casualidad**, su capitán don José Castella. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, para los que tiene una lujosa cámara, y les ofrece un esmerado trato. Lo despacha don José Canela, pasaje Dormitorio de S. Francisco, n. 3. 9

Embarcaciones llegadas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 d., laud Rosita, de 19 t., p. Agustín Girbau, con 600 fanegas trigo para Blanes.
De Marsella en 18 h., vapor Berruguer, de 617 t., c. don Jaime Vives, con 8 cajas relojería a don Asencio García, 76 bultos drogas, y 1,783 trozos palo sándalo a don J. Vidal y Ribas 5 barricas aceite y 150 balsas fécula a don Buenaventura Nebet 200 id. id. a don C. Puigoriol, 50 sacos azufre a la señora viuda Rusifol, 6 bultos perfumería y alambre hierro a los señores Ferrer y Ferrer, 12 bultos porcelana, 2 cajas loza y 9 id. vidriería a los señores Llopart hermanos, 25 fardos goma y 63 bultos troques a don B. Fiol, 50 barriles id. a don J. A. Nadal y compañía, 115 bultos id. y 20 id. goma a don J. T. Cros, 3 cajas maquinaria y 1 id. insitrumientos a don P. Bohigas, 2 id. quincalla a don Antonio Fornello, 6 cajas cristal, sestería y lalería a los señores Solá y Monner, otros efectos a varios señores, 1,029 bultos de tránsito y 6 pasajeros. Consignado a los señores Bofill y Martorell.

De Alicante en 26 h., vapor Alicante, de 379 t., c. don Juan Barret, con 30 cajas tocino, manteas y congrio a los señores Soler y Marrugat, 7 fardos id. a don M. Romeu y Casafes, 75 sacos cacao a don J. A. Nadal y compañía, 6 id. cochinitas a los señores Oriol y Puig, 16 id. rubia a los señores Masa y Navarro, 11 fardos espartería y junco a don Manuel Mas, 6 pipas vino a don B. Font, 3 id. id. a los señores A-trup y compañía, 10 fardos papel, libros y equipaje a don José Echaz, 5 id. mantas y lanillas a don P. Castielló, 29 bultos varios géneros a diferentes señores, 3 750 id. id. de tránsito, 31 id. lana, curtidos y frutas y 77 pasajeros. Consignado a don D. Ripol y compañía.

De Valencia y Benicarló en 4 d., laud Trinidad, de 18 t., p. Carlos Vivas, con 150 sacos arroz para Blanes.

De Valencia en 4 d., laud Primero, de 28 t., p. Jaime Pallí, con 950 fanegas trigo para San Felu.
De Alhoente en 4 d., laud Trinidad, de 17 t., p. Francisco Segarra, con 500 fanegas trigo para Malgrat.
De Nouvelle en 3 d., laud Santo Cristo, de 45 t., p. Pedro Guitart, con 70 toneladas azufre a la orden.
De Marsella en 5 d., javeque S. Antonio, de 49 t., p. Pedro Antonio Joy, con 19,721 duelas a la señora viuda Cusinet, 1 barrica aceite de palma a don Francisco Simó, 50 balsas flor azufre y 5 cajas fósforo vivo a la señora viuda Rusifol, 5 id. id. a don J. T. Cros, 9 id. id. a don B. Fiol, 752 quintales palo campeche a don Mariano Llobet, 145 bultos drogas a don D. Leconte, 1 bota schiste a don Zoaarías Janini, 2 bombones id. a los señores Crusat y Tejedor, 10 id. id. a los señores Capo y Freixas, y 20 id. id. a don J. Gili é hijo.

Además 6 buques de la costa de este Principado con 2,300 cueros a los señores Colom y Roca, 50 barriles cemento romano a don Antonio Pons, 50 id. id. a don E. Reynald, 25 id. id. a la señora viuda Rusifol, 37 sacos jaboncillo a la orden, 600 quintales carbon, 100 id. leña y efectos, 300 cajas loza a don José Mateu, 35 barriles cemento a don Narciso Lluetlla y 23 cajas carbon.

Id. estrangera

De Hartlepool en 38 d., bergantin ruso Catherine Regina, de 219 t., c. J. T. Walf, con 310 toneladas carbon de piedra a don José Gil.

Correo de Madrid del 11 de marzo de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Director general de contribuciones á D. Luis de Estrada, que lo es de propiedades y derechos del Estado.

Dado en Palacio á primero de marzo de mil ochocientos sesenta y dos. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Joaquin Escario, Intendente cesante de ejército y Real Hacienda de las islas Filipinas y diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Director general de propiedades y derechos del Estado.

Dado en Palacio, etc.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Neociudad 5.º

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Juan Bautista Perera, vecino de Barcelona, ha tenido á bien autorizarle por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal desde Manresa á Cardona y Berga, en la inteligencia de que por esta autorización no se confiere al peticionario derecho alguno á la concesion del camino ni á indemnizacion de ningun género por los gastos que dichos estudios le ocasionen; reservándose el Gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que las soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten el que juzgue mas conveniente á los intereses generales del país.

De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1862.—Vega de Armijo.

Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta núm. 70.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 11 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

Cádiz 10.—Ha salido esta tarde el vapor «Canarias» para las Antillas.

—Por Real decreto de 7 del actual S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha autorizado al de Hacienda para que someta á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley con objeto de extinguir el crédito reconocido en favor del Tesoro de Francia por consecuencia del tratado de 30 de diciembre de 1828.

El proyecto de ley presentado aya á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sobre el reconocimiento de la Denda de 1823, autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190.912,561 rs. 80 céntimos nominales en títulos de la Denda consolidada interior al 3 por 100 con el coupon corriente para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripcion sobre el Gran libro de la Denda pública, espedita á favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. El gobierno se impone el deber de proponer en su día á la aprobacion de las Cortes los medios de satisfacer á los acreedores por secuestros y presas marítimas verificadas durante los años de 1823 y 1824 las cantidades de que se ha hecho cargo el Tesoro español por el convenio de la espresada fecha de 15 de febrero último.

—Don Juan Bautista Perera ha sido autorizado por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal desde Manresa á Cardona y Berga.

—Como hemos dicho, la situación política de Marruecos se agrava, segun las noticias que de aquel país se reciben. Una carta de Tanger, fechada el 4, dice que allí se aseguraba que en vez de disminuir, la sublevacion crecia en importancia, llegando hasta afirmar que en el mismo Mesquinez habia estallado una insurreccion, proclamando Emperador al príncipe Abderraman. El 3 por la noche, á las puertas mismas de Tanger, fué saqueada una aldea, y despojados sus habitantes de todos sus ganados, única riqueza que poseian.

—La situación del imperio de Marruecos es cada día mas grave: cada día parece mas difícil que el Emperador tenga fuerzas para sujetar á las kabilas insurrectas. En esta situación y supuesta la voluntad y hasta el ruego del Sultan, no creemos que se retardara el día en que las tropas españolas ocupen el terreno cedido delante de Melilla, y en que haciendo entrega el Emperador de los sesenta millones de la indemnizacion, nuestro ejército de ocupacion vuelva á la madre patria.

—El general Prim haciendo alto en Veracruz y empleando las negociaciones, de completo acuerdo con los representantes de Francia é Inglaterra, antes de emprender la marcha sobre Méjico, ha hecho un grande servicio á la patria al mismo tiempo que ha cumplido religiosamente

mente con lo dispuesto en el tratado de Londres. Cuando los españoles desembarcaron en Veracruz se había exacerbadó contra ellos el odio nacional, gracias á los mejicanos emigrados o residentes en Europa, que apoyados en las injustas acusaciones de la prensa opositora, nos presentaban ya como partidarios de la candidatura del príncipe Maximiliano, ya como resueltos á entronizar el partido reaccionario en Méjico.

La presencia de nuestros soldados, el lenguaje del jefe de nuestras tropas, y el empleado posteriormente en Méjico por el señor Milans del Bosch convenció pronto á los mejicanos de que si existía quien quisiera imponerles un Rey ó una forma determinada de gobierno no eran los españoles. Posteriormente cuando cada una de las tres potencias aliadas formuló sus reclamaciones, los mejicanos vieron de nuevo que España era la que menos pedía, como era la que menos trataba de mezclarse en sus negocios interiores. El odio á los españoles cesó por lo tanto en breve, y á la fecha de las últimas noticias era, como lo ha dicho con mal disimulada envidia la correspondencia de Veracruz inserta en el *Monitor*, omnipotente la influencia del marqués de los Castillejos, al que cumpliendo sin duda con sus deberes se asociaban con noble abnegación los representantes de Inglaterra y Francia. Pero si esto puede ser satisfactorio para los que antes de todo nos preciámos de españoles, de aquí procede también la espantosa gritería que se ha levantado contra el marqués de los Castillejos. Contra él hablan y escriben los que han trabajado en Europa por el establecimiento de una monarquía, y contra él hablan, en fin, y no nos admira, los franceses que como hijos de una grande, poderosa é influente nación, no ven con gusto que hoy ejerza tan decisiva influencia en los asuntos de Méjico el jefe de las fuerzas españolas.

—Anoche hubo gran comida en la embajada de Francia, á la que asistieron varias notabilidades políticas y algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero.

—Urbano Ratazzi, presidente del nuevo ministerio de Victor Manuel, nació en Cassale, junto á Alejandría por los años de 1809, y desde muy niño se dedicó á los estudios jurídicos. Abogado de crédito en la audiencia de Alejandría, en la de Turin, y en todas las del reino, ha estado constantemente dedicado al foro, en los huecos que le dejaba su activa vida política.

—Anoche obsequiaron con una brillante serenata los escribientes y ordenanzas de la Dirección general de la Guardia civil, al digno secretario de la misma D. Salvador Valdes, con motivo de haber sido nombrado recientemente, como saben nuestros lectores, mariscal de campo y segundo cabo de las islas Filipinas, dándole con esto, además de una prueba de atención, una muestra de las simpatías que dicho señor ha sabido grangearse entre sus subordinados, por el ardiente interés con que, durante el tiempo que desempeñó aquel cargo, ha procurado introducir algunas reformas, que han venido á redundar en beneficio de todos los individuos que componen tan benemérita institución.

—Segun el *Eco del país*, dícese en los círculos periodísticos que el *Reino* debe desaparecer muy pronto de la escena, no solo porque los llamados disidentes se niegan á concederle en absoluto su representación, sino también porque parece que no prestan á la empresa aquella eficaz ayuda de que tanto necesitan las de su índole. Añádes que no sustituirá al *Reino* como al principio se decía, ningún otro periódico disidente, porque han sido infructuosos los pasos dados hasta ahora para anudar las voluntades, y sobre todo los esfuerzos.

—Fundándose en razones de carácter confidencial, dice un periódico que los hombres de las *Novedades*, mas prácticos y previsores que los de la *Ibérica*, por ejemplo, protestan contra la tendencia que de algun tiempo atrás viene notándose, á colocar al partido progresista en la segunda fila de la democrácia. El mismo periódico dice en otro lugar, que se han dado pasos estos dias por los hombres allegados al gobierno para que la apoye cierto órgano de la opinion, y que es posible que se llegue á un acuerdo definitivo. «En cuanto á la prensa ministerial, añade, también se dice que inmediatamente despues de votados los presupuestos, perderá alguno de sus órganos.»

—La *Crónica* de anoche dice en un despacho telegráfico que «escriben de Veracruz que la causa de haberse cambiado en dureza la suavidad con que antes trataba el general Prim á los habitantes de Veracruz, y de los trabajosos servicios que ahora les impone, es lo mal que acogieron la candidatura del archiduque Maximiliano.»

Pero no puede darse cosa mas contraria á la verdad, y á todos los antecedentes, que la anterior noticia. El general Prim no puede tratar con dureza á los mejicanos porque no acepta la candidatura del príncipe Maximiliano, cuando España nada tiene que ver con esa candidatura; cuando el odio que ahora muestran al valiente marqués de los Castillejos reconoce por causa su decisión de no permitir que se trate de forzar á los mejicanos á que adoptaran una forma determinada de gobierno, y cuando el mismo general Prim escribe que ha sido recibida con general indignación la noticia de que habia en Europa quien trataba de imponer á Méjico un príncipe extranjero.

—El sitio en que casi seguramente se elevará el palacio para la esposición de la industria hispano-americana en 1864, será á la izquierda del camino de Madrid á Zaragoza, y á un poco mas de dos kilómetros de esta corte. La adquisicion de este terreno, que se debe á la iniciativa del Corregidor de Madrid, señor duque de Sesto, solo importará al Estado un millon de reales, habiéndose adquirido el terreno á 50 centimos el pie.

—Ayer tuvieron la honra de ser admitidos á ofrecer sus respetos á S. M. los ministros que fueron de la republica dominicana, señores Fernandez de Castro y general Labastida.

—El voto particular presentado hoy al Senado por el señor Bermudez de Castro sobre el tratado de Marruecos, se dirige á probar que eran mas benéficosos á España los tratados que

celebró con ella en el siglo pasado el imperio de Marruecos, y que los tratados existentes entre Marruecos e Inglaterra son mas favorables á esta nacion que el que acaba de celebrar la nuestra.

—Explicando la retirada de Veracruz del general Gasset, dice el *Eco del Pais*, que habiéndose resentido notablemente su salud hasta el punto de desesperar los médicos de su curacion si no abandonaba aquel clima y resistiéndose á ello el enfermo, el general en jefe, amigo suyo desde los primeros años de la vida, le ordenó que acatase las prevenciones facultativas, buscando en el por este tiempo agradable clima del interior de la isla de Cuba, la salud necesaria para estar en disposicion de arrostrar nuevamente los peligros de la guerra, que tantas veces han corrido juntos.

—El número de el *Clamor Público* correspondiente al sábado último, ha sido denunciado por el artículo de reseña parlamentaria.

—Dice el *Clamor* que parece que el fin que Miramon y sus partidarios llevaban á Mejico, era internarse en el pais, y unidos á Vicario, Marquez y Zuloaga, proclamar un plan que, apoyado principalmente por la Francia, se encaminaria al establecimiento del régimen monarquico.

—El señor Rivero, que llegó á esta corte el sábado de regreso de su viaje á Zaragoza, vuelve á salir esta noche para dicha ciudad para defender al señor Ruiz Pons, cuya causa no se ha fallado definitivamente, como saben nuestros lectores, por haber habido discordia, y para cuya segunda vista se ha señalado el viernes 14.

—El capitan negrero Nathaniel Gordon, acusado y convicto de haber hecho el comercio de esclavos, habra sido ahorcado en el Estado de Nueva-York el 21 de febrero. El tribunal le condenó á ser colgado del cuello hasta que muriese el 7; pero el presidente Lincoln, negándose á la conmutacion de la pena que habian solicitado muchos ciudadanos respetables, habia aplazado la ejecucion al 21, para que pudiera, dice, prepararse á la solemne crisis que iba á sufrir. Es la primera vez que en los Estados-Unidos se ahorca á un negrero.

—El periódico de Lisboa *A Evoca* insiste contra las denegaciones de *A Opiniao*, periódico semi-oficial, en que está acordado el casamiento del rey don Luis con la princesa Maria Luisa de Hohenzollern.

—Han salido de Cádiz para América, á bordo de un barco mercante y por cuenta de los Estados-Unidos los prisioneros que hizo el «Sumpter», y que como dijimos, fueron desembarcados en Cádiz. El «Sumpter» sigue siempre anclado en la bahia de Gibraltar sin tomar carbon.

—En la inauguracion que el jueves último se hizo de la seccion del Ebro á la frontera de Navarra, que comprende toda el territorio de Alava, en el ferro-carril del Norte, marcharon en el tren 800 personas que salieron de Vitoria con las autoridades alavesas, y quedaron en la estacion metidas ya en los coches otras 1,500 por ser imposible arrastrar á todas, sin peligro. Presenciaron la salida y vuelta de los inauguradores mas de 8 á 10 mil almas que aplaudian con entusiasmo. El tren recorrió las 12 ó 14 leguas en 7 cuartos de hora, á saber: de Miranda á Vitoria, 45 minutos; de Vitoria á Salvatierra, 37 minutos; de Salvatierra á Olazagutia, 26 minutos.

—La situacion de Santo Domingo no ofrece nada de alarmante, aunque otra cosa haya oido el *Contemporáneo*. La organizacion administrativa se va llevando á cabo con regularidad y sin obstáculos, y por difícil que sea esta obra no es dudoso que llegará á un termino feliz y completo; estando cada vez mas satisfechos los dominicanos de haber unido su suerte á la de España. Así lo han manifestado á S. M. en medio de los testimonios de la mas acendrada lealtad y cariño los ex-ministros dominicanos Fernandez de Castro y general Labastida, que anteayer tuvieron la honra de ofrecer sus respetos á nuestra augusta soberana.

—Se ha promovido una empuñada polémica sobre si el gobierno puede ó no debe permitir á los Obispos españoles que vayan á Roma. Pero hé aquí lo único que hay de cierto sobre el particular. Los prelados españoles podrán acudir, si lo creen conveniente, al llamamiento de Su Santidad; pero deberán pedir permiso para ello á S. M. la Reina, conforme á lo que disponen las leyes del reino. El gobierno sabrá conciliar las consideraciones debidas al Padre común de los fieles con las prerogativas de la Corona y el respeto á las leyes nacionales.

—Pregunta la *Iberia* si están seguros los ministeriales de que el gobierno no mandará á Méjico otro general y si están seguros de que no se ha pensado ni por un momento siquiera en llamar al general Prim. Y nosotros podemos contestar á la *Iberia*, y asegurar al público, que el gobierno no ha pensado ni por un momento en dar un sucesor al marqués de los Castillejos que tan noble, patriótica y acertadamente dirige las operaciones. Sin ofender á ningún gobierno amigo, bien puede el español sostener con orgullo en su cargo al que de tal suerte escita la envidia y la cólera de los enemigos, mas ó menos disimulados, del engrandecimiento de España.

—Parece que el señor Palanca, jefe de nuestras fuerzas en Cochinchina, que tan buenos servicios ha prestado allí como militar y diplomático, ha sido promovido al empleo de coronel.

—S. M. ha mandado colocar en el templo de Atocha cuatro banderas que le han sido ofrecidas como ganadas por las armas españolas en Cochinchina.

—La comision de senadores encargada de examinar el proyecto de ley para la mejora y ensanche de las poblaciones, debe reunirse en breve para pedir una conferencia al señor ministro de la Gobernacion. La comision unánimemente rechaza la idea de la espropiacion gratuita.

—El señor duque de Valencia ha sido autorizado por un Real decreto para designar la persona que haya de heredar todos sus títulos en el caso de que muera sin hijos.

—Segovia 11.—Las llamas se han extinguido en el alcazar. Solo quedan escombros humeantes en lo que fué biblioteca.

—Algeciras 11.—A las cuatro de la mañana de hoy ha salido la «Consuelo» para Tánger, con órdenes que se han recibido por el telegrafo, para nuestro encargado de negocios. Se dice que el gobierno español, de acuerdo con el de Marruecos, va á tomar una actitud decidida en la cuestion de límites.

—Cádiz 11.—Hoy ha salido para Tetuan el vapor «Céres», con fondos para el ejército de ocupacion, y bastantes fanegas de cebada. La escasez de este artículo en Tetuan ha desaparecido.

Paris 11 de marzo.

Leemos en la *Patria*:

«Un parte telegráfico particular de Nueva York, del 26 de febrero, nos anuncia que habian entrado en aquel puerto las fragatas *Susquehanna* y *Mohican*, y que se aseguraba que debian conducir á Veracruz al general Scott, á quien se ha encargado una mision extraordinaria en Méjico, cuyo objeto, segun dicen, es ajustar con el presidente Juarez un convenio destinado á dar satisfaccion inmediatamente á las tres potencias europeas.

Si este plan tuviera buen éxito, la Confederacion mejicana se hallaria en lo sucesivo bajo la dependencia directa de los Estados Unidos, que ejercerian sobre ella un verdadero protectorado.

Se creia en Washington que el general Scott podria llegar á Méjico á fines de marzo.»

—De Turin, con fecha 8 de marzo, escriben lo siguiente al *Diario de los Debates*:

«Ayer os envié el programa politico del señor Ratazzi, traducido directamente del testo oficial. No tuve tiempo para ocuparme de la sesion, que sin embargo fué muy importante.

Ya sabeis que hay una parte de la antigua mayoria que es muy hostil al señor Ratazzi, sobre todo desde que el ministerio se ha formado sin tener parte en él el señor Farini y sus amigos. Al frente de los descontentos figura el señor Lanza, en otro tiempo amigo del presidente del Consejo, y ahora su adversario personal. El señor Lanza ha creido que debia provocar una discusion inmediata, y pronunció un discurso muy intencionado, pero hecho con poca táctica, para pedir explicaciones sobre las causas de la última crisis.

El baron Ricasoli se levantó, y en palabras muy dignas dijo que su ministerio, aun que ganaba las votaciones por mayoria, comprendia muy bien que no merecia su confianza absoluta, que no habia podido completarse, que vivia en una desconfianza continua, y que por esto creyó que debia presentar su dimision. El Rey le aconsejó que se aventurase á una votacion de la Cámara; pero como las votaciones anteriores no le habian robustecido, el triunfo no podia hacer mas que prolongar una situacion insostenible; y que despues de esto debió insistir en su dimision.

Estas explicaciones francas y leales merecieron un aplauso extraordinario. El presidente del Consejo no pudo menos de dar gracias á su predecesor por su franqueza y lealtad.

Las declaraciones del baron Ricasoli no permiten atacar al ministerio por su origen. Será preciso pues esperar sus actos. El programa del señor Ratazzi ha parecido bueno á todos. La única censura que he oido, es la de vaguedad en ciertos puntos; es el defecto de todos los programas, siempre necesitan ser comentados por los hechos.

Es pues probable que el ministerio marchará sin grandes obstáculos durante algun tiempo, y que no será necesario disolver la Cámara. El señor Lanza, sin embargo, se agita mucho. Para esta noche ha convocado la antigua mayoria, cuyas reuniones presidia.

Mañana se reúne el comité de Génova, lo que se llama aquí el Parlamento número 2. Garibaldi vino ayer para ponerse de acuerdo con el gobierno sobre lo que habia de hacer. Su intervencion lo moderará todo. Por lo demás, el señor Ratazzi declaró con toda franqueza ayer que no permitiria á nadie tomar la iniciativa y la direccion de los armamentos, lo cual revela su resolucion de mantener los comités en los límites legales. A pesar de su apariencia de poca energia, el presidente del Consejo es hombre con cuya palabra se puede contar.»

—De Berlin con fecha 8 de marzo escriben lo siguiente al propio periódico:

«Esta mañana á las once ha habido en el palacio del Rey un Consejo de ministros á

cual ha asistido S. M., el príncipe heredero y todos los ministros. Se ha discutido la cuestión de disolver la Cámara. Positivamente se sabe que todo el ministerio ha presentado su dimisión, pero que el Rey no la ha aceptado.

El Rey insiste en pedir la disolución de la Cámara, pero el ministerio se ha negado á ello nueva y definitivamente, por la razón de que con el espíritu que domina en el país, una nueva Cámara contendría mas elementos liberales todavía que la Cámara actual. Se acaba por adoptar una proposición intermedia, hecha por el príncipe heredero, acordándose suspender las Cámaras por seis semanas.

Por lo demás se dice que el Rey se halla en especiales disposiciones. Habiendo recibido ante todo una educación militar, y acostumbrado desde su juventud á la obediencia exacta y silenciosa, las resistencias de toda clase que experimenta como Rey constitucional, ya de parte del gobierno, ya de parte de las Cámaras, le incomodan e irritan. Así prefiere tener siempre á su lado oficiales y discutir las mas elevadas cuestiones políticas con los individuos de su servidumbre militar. Estas disposiciones facilitan el paso á la reacción, que además tiene en favor suyo á todos los príncipes de la familia Real, pues solo el príncipe heredero parece favorable á las tendencias liberales.

Se asegura que varios gobiernos secundarios han pedido á la Prusia que defendiera el *Nationalverein* y reprima las tendencias progresistas.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Nueva York 26 de febrero.*—Circulan rumores contradictorios sobre la evacuación de Nashville por los confederados, y sobre la ocupación de esta ciudad por los federales. Por otra parte, se espera una batalla en las cercanías de Nashville. Tres mil prisioneros que debían ser trasladados á Donelson han pedido que se les alistase en el ejército de la Union.»

«*Nueva York 26 de febrero.*—Corre el rumor de que Nashville había sido evacuada sin combate. El Congreso ha aprobado por fin el proyecto de ley relativo á los billetes de banco.

El presidente Davis no oculta en el discurso de inauguración del Congreso los últimos reveses del Sud, y dice que se hará todo lo necesario para desarrollar los esfuerzos de que resultará el triunfo, porque el Norte debe sucumbir pronto bajo el peso de sus deudas, y no tardará en realzar al Sud el reconocimiento por el extranjero.»

«*Turin 10 de marzo.*—Vuelve á anunciarse que va á ser llamado Mazzini. Han dado origen á este rumor las demostraciones simpáticas de que ha sido objeto en la reunión política de Génova; pero la noticia es infundada.»

«*Turin 10 de marzo.*—El señor Gallenga pide explicaciones en la Cámara de los diputados sobre la situación de Poggi en el ministerio, declarando que quiere hacer la guerra al gobierno, y que reprueba el que haya dos carteras en poder del señor Ratazzi.

El Sr. Ratazzi dice que el Sr. Poggi, conocido por sus estudios sociales, está encargado de redactar leyes y códigos, y que ha sido agregado por este motivo al ministerio de Justicia. Dice además que pronto cesará de tener dos carteras.

El Sr. Bixio dice: Ese modo de pedir explicaciones me parece poco leal, y reclamo contra el espíritu de partido que hace la guerra á los individuos cuando el país necesita que se discutan cuestiones mas importantes. (Aplausos.)

Termina este incidente y continúa la sesión.»

«*Berlin 10 de marzo.*—Se ha publicado un Real decreto de fecha de hoy y firmado por todos los ministros, á escepción de M. de Bismarck-Holweg, disolviendo la Cámara y prorogando las sesiones de la Cámara de los señores.

La asamblea se ha separado á los gritos unánimes y tres veces repetidos de ¡viva el Rey!»

«*Berlin 10 de marzo.*—Escriban de la frontera de Polonia: El *Dziendzieck* publicó ayer, aniversario del advenimiento al trono del Emperador, un suplemento que contiene un decreto absolviendo á cuarenta condenados á diferentes penas, y rebajando las de otros cuarenta y dos.»

«*Viena 11 de marzo.*—La *Gaceta del Danubio* desmiente que exista la nota de M. de Rechberg al príncipe de Metternich mencionada en la *Gaceta de Colonia*, y relativa á los negocios de Roma.»

Montpeller 12 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

Londres 11 de marzo.—M. Layard ha dicho que la Inglaterra conservará la neutralidad en la China entre los insurgentes y los imperiales.»

«*Turin 11 de marzo.*—El gobierno ha avisado á los comités de *providimento* que si en su Asamblea no reina la moderacion, el gobierno se verá obligado á disolverla.

La sociedad de eclesiásticos que se ha formado en Milan se ha negado por unanimidad á obedecer las órdenes de monseñor Caccia, que ha resuelto su disolucion.»

«*Paris 11 de marzo.*—Ha continuado hoy en el Cuerpo legislativo la discusion de la contestacion al discurso del Trono.

M. Julio Favre ha tomado la palabra sobre la enmienda propuesta al párrafo relativo á los negocios de Italia, y ha dicho que le parecia incierta y equivoca la política del gobierno.

Segun el orador, el lenguaje y la política que sigue dejan sobrados intereses en olvido para que los representantes del pais no le supliquen que salga de una situacion que da origen á una ocasion de doblez. Segun M. Julio Favre se está en Roma ante dos principios inconciliables.

El orador termina combatiendo la conservacion de la ocupacion.

Mr. David combate á Mr. Julio Favre.

M. Keller refuta las quejas acumuladas contra el gobierno del Papa, sostiene que la unidad de Italia es una idea mazziniana hostil á la Iglesia y á la Francia, y quiere una explicacion clara; desea saber si la votacion que se ha pedido tendrá por objeto prolongar la ocupacion de Roma ó apoyar una transaccion que en caso de ser rechazada será causa de la retirada de nuestras tropas. M. Keller cree que es imposible aprobar la contestacion de este año.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, jueves, 13 de marzo.

La *Gaceta* anuncia que ha sido notificado al gobierno el bloqueo del golfo de Argolida.

Probablemente se reedificará el Alcázar de Segovia. Siguen circulando rumores desfavorables á algunos alumnos con motivo del incendio. El gobierno trabaja para descubrir la causa y los autores de aquel.

Lisboa 12.—Se proyecta prohibir las asociaciones religiosas y que las cofradías eduquen á los niños y cuiden de los enfermos.

Madrid, jueves, 13 de marzo.

En el sorteo de la Loteria verificado hoy han salido premiados en Cataluña los números siguientes (1):

En Barcelona el 6,814 y el 10,616; en la Barceloneta el 15,071; en Tarragona el 1,707; en Gerona el 18,237, y en San Feliu de Guixols el 13,302.

Bolsa: consolidados, 49-50; diferida, 43-10.

Paris, jueves, 13 de marzo.

La Bolsa de Paris ha estado mas firme que ayer: la de Viena sin variacion.

3 por 100 francés, 69-75.—4 1/2 por 100 id., 97-70.—Interior español, 47 7/8.—Diferida, 42 5/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 5/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 1/2.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 13.

3 por 100, 49-50.—Diferido, 43.

(1) El parte telegráfico no nos dice los premios mayores que les han correspondido.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.